

UNIVERSIDAD INCA GARCILASO DE LA VEGA

FACULTAD DE ENFERMERÍA



**FACTORES DE RIESGO OCUPACIONAL Y ACCIDENTES
LABORALES DE LAS LICENCIADAS EN ENFERMERIA DE UN
HOSPITAL ESPECIALIZADO DE LIMA METROPOLITANA, EN MAYO**

2018.

TESIS

PRESENTADO POR:

BACH. ANGELA DEL CARMEN BARRAGÀN HUAMÀN

PARA OPTAR TITULO DE LICENCIADO EN ENFERMERÍA

ASESORA:

MG. ANA MARÍA AMANCIO CASTRO

LIMA PERU

2018

Dedicatoria

Primeramente a Dios por darme la fortaleza y el empuje así como a mi familia para lograr mis metas y seguir cursando mi camino profesional y

Agradecimiento

A mi familia por soportar mis noches de estudio y apoyarme en las metas que trazo en mi vida, así mismo agradezco a los licenciadas que me apoyaron con la información, que sin su participación y colaboración no vice podido terminar mi investigación.

ÍNDICE

	Pág.
DEDICATORIA	ii
AGRADECIMIENTO	iii
RESUMEN	vi
ABSTRACT	vii
INTRODUCCION	viii
CAPÍTULO I PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	10
1.1.- Descripción de la realidad Problemática	10
1.2.- Definición del Problema	12
1.3.- Objetivos de la investigación	13
1.4.- Finalidad e importancia	14
CAPÍTULO II FUNDAMENTOS TEÓRICOS DE LA INVESTIGACIÓN	16
2.1.- Bases Teóricas	16
2.2.- Estudios Previos	56
2.3.- Marco Conceptual	60
CAPÍTULO III HIPÓTESIS Y VARIABLES	63
3.1.- Formulación de Hipótesis	63
3.1.1.- Hipótesis General	63
3.1.2.- Hipótesis Específicas	63
3.2.- Identificación de Variables	63
3.2.1.- Clasificación de Variables	63
3.2.2.- Definición Conceptual de variables	64
3.2.3.- Definición Operacional de variables	65
CAPÍTULO IV METODOLOGÍA	66
4.1.- Tipo y nivel de Investigación	66
4.2.- Descripción del Método y Diseño	66
4.3.- Población, Muestra y Muestreo.	67
4.4.- Consideraciones Éticas.	68

CAPÍTULO V TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE DATOS

5.1.- Técnicas e Instrumentos	70
5.2.- Plan de Recolección, procesamiento y presentación de datos	70

CAPITULO VI RESULTADOS, DISCUSIONES, CONCLUSIONES Y

RECOMENDACIONES	72
-----------------	----

6.1.- Presentación, análisis e interpretación de datos	72
--	----

6.2.- Discusión	84
-----------------	----

6.3.- Conclusiones	86
--------------------	----

6.4.- Recomendaciones	87
-----------------------	----

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	88
----------------------------	----

ANEXOS	94
--------	----

MATRIZ DE CONSISTENCIA	95
------------------------	----

INSTRUMENTO	97
-------------	----

BASE DE DATOS DE LA VARIABLE 1	101
--------------------------------	-----

BASE DE DATOS DE LA VARIABLE 2	103
--------------------------------	-----

CONFIABILIDAD DE LOS INSTRUMENTOS	105
-----------------------------------	-----

JUICIO DE EXPERTOS	107
--------------------	-----

CONSENTIMIENTO INFORMADO	116
--------------------------	-----

AUTORIZACIÓN	117
--------------	-----

TURNITIM	118
----------	-----

RESUMEN

Esta investigación tuvo como objetivo determinar la relación entre los factores de riesgo ocupacional y los accidentes laborales de las licenciadas en enfermería en la unidad de cuidados intermedios de un Hospital Especializado de Lima Metropolitana, Mayo 2018, investigación de enfoque cuantitativo, método descriptivo y diseño correlacional, se trabajó con 36 de enfermeras, se utilizó como instrumento el cuestionario, validado con el Alfa de Cronbach con 0,800 y 0,832. Como resultados del riesgo ocupacional el 25.00% percibe nivel alto, el 58.33% un nivel medio y el 16.67% lo percibe en un nivel bajo, en lo que respecta a los accidentes laborales el 16.67% percibe un nivel alto, el 58.33% lo nivel medio y el 25% nivel bajo. Se concluyó que existe una relación significativa entre los factores de riesgo ocupacional y los accidentes laborales, según el estadístico Rho de Spearman. Se recomienda al Director del sistema de gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo realice monitoreo permanente de las señalización de peligros y riesgos en el área de cuidados intermedios.

Palabras Clave: Postura, Trabajo, Seguridad, Accidente, Riesgo.

ABSTRACT

The objective of this research was to determine the relationship between occupational risk factors and workplace accidents of nursing graduates in the intermediate care unit of a specialized Hospital in Lima Metropolitana, May 2018, the research was of quantitative focus, descriptive method and correlational design, was worked with 36 nurses, was used as instrument a questionnaire, validated with Alpha Cronbach with 0.800 and 0.832. As results of occupational risk 25.00% perceives high level, 58.33% average level and 16.67% perceive low level, as far as accidents work, 16.67% perceives a high level, 58.33% average level and 25% low level. It was concluded that there is a significant relationship between occupational risk factors and industrial accidents, according to the Spearman Rho statistician. The Director of the Occupational Safety and health management system is recommended to conduct permanent monitoring of hazard and risk signaling in the intermediate care area.

Key words: Posture, Work, Safety, Accident, Risk.

INTRODUCCIÓN

La presente investigación se centra en los factores de riesgo ocupacional y como los accidentes laborales se relaciona a ello. Según el organismo internacional del trabajo los factores de riesgo están presentes y deben ser controlados en las organizaciones para evitar accidente e incidentes así como enfermedades que incapaciten al trabajador tanto mental como físicamente, es por ello que estos dos conceptos están muy relacionados.

Así mismo la organización internacional del trabajo según estadísticas internacionales diariamente hay más de 6000 muertes por accidentes laborales, que asciende a más de 2 millones de muertes al año. Dentro de este contexto las cifras de accidentes dentro del trabajo marcan un resultado mayor a 300 millones, lo que ocasiona que el trabajador se ausente por enfermedad o incapacidad, lo cual genera un costo económico y de productividad, es por ello que es necesario prevenir estos accidentes corrigiendo las malas prácticas, ya que esta problemática según estimación de instituciones internacionales como la OIT la OMS llega al 4 por ciento del Producto Interior Bruto global de cada año.

Es por ello que la investigación de esta problemática social y promoción de la salud en los trabajadores se realizó por el interés de conocer como los factores de riesgo ocupacional presentes en el trabajo se relacionan con los peligros que pueden perjudicar física y mentalmente al profesional de enfermería, esto reforzado con la problemática en las instituciones de salud en ocasiones no se sigue los protocolos de protección así como hay los recursos para brindarlos en especial en el sector público por lo cual es necesario concientizar estas medidas.

Por otro lado para el profesional de la salud en enfermería poder brindar una atención y cuidado de calidad es necesario que se encuentre

en la mejor forma y condiciones tanto a nivel intelectual y profesional como físico y emocional ya que el reflejo de una estabilidad dará confianza al paciente en cuanto al servicio.

En el marco metodológico con un enfoque cuantitativo y un diseño correlación se buscó describir las características principales o indicadores de las variables de estudio, para ello se aplicó un cuestionario que consto de 41 ítems para evaluar las variables de estudio, con la participación consentida y previamente informadas de la muestra, para luego cuantificar estos datos obtenidos para su posterior correlación y comprobación de hipótesis.

Siendo el propósito de esta investigación evaluar la relación que existe entre los factores de riesgo ocupacional y los accidentes laborales, tratando de crear conciencia de la importancia de estudiar los factores que ponen en riesgo la salud de los profesionales de la salud que pueden perjudicar su servicio y atención brindada. Para ello la presente tesis se estructuró de la siguiente manera: El primer capítulo se planteó y determinó el problema así como los objetivos de la investigación, en el capítulo dos se fundamenta con la teoría pertinente, en el capítulo tres se determinó las hipótesis de estudio así como las variables, en el cuatro y cinco se muestra la metodología de estudio así como la presentación de la técnica e instrumentos, en el capítulo seis se presenta los resultados de estudio, la discusión conclusiones y sus respectivas recomendaciones, luego la bibliografía, para finalmente presentar los anexos.

CAPÍTULO I:

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

1.1.- Descripción de la Realidad Problemática

La Organización Panamericana de la Salud (2013) considera en cuanto al contagio o contaminación con virus patógenos, que los agentes más perjudiciales son fluidos como la sangre, líquido amniótico, pericárdico, peritoneal; sin embargo, todos los líquidos orgánicos deben manejarse de la misma forma con las medidas de bioseguridad necesarias.

Por otra parte la Sociedad Española de Medicina Preventiva (2015) informa que en España se reportan cada año entre 600.000 y 800.000 lesiones, y en los hospitales el personal de salud sufre un promedio anual aproximado de 30 lesiones por exposición percutánea de cada 100 usuarios en los Estados Unidos de Norteamérica se reportaron en el año de 1999 aproximadamente 800.000 lesiones por punción con agujas. (American Nurses Association, 2000). Mientras en Cuba en un Hospital Docente de la ciudad de La Habana el 28,2% refirió haber sufrido lesión accidental por objetos punzo-cortantes, con predominio de las enfermeras entre estos lesionados. Las agujas, jeringas, trozos de vidrio y los bisturís causaron 93% de las lesiones. (Junco, Guanache, Oliva y Barroso, 2000).

En el Perú el 27 octubre 2016 se aprobó la ley N° 29783, ley de seguridad y salud en el trabajo, con el principal objetivo de promover una cultura de

prevención de riesgos laborales que permitan el trabajo en un entorno laboral seguro para todas las trabajadoras en el Perú.

Dentro de este proceso se encuentra el aporte del Estado, que se responsabiliza de la prevención y fiscalización así como la supervisión de las normas que protegen a los trabajadores y que deben cumplir los empleadores, cuya función se ramifica mediante los sindicatos, es un trabajo conjunto en beneficio de cuidar la salud e integridad del trabajador. (Organización Panamericana de la Salud, 2013)

En un plano local el estudio se llevo a cabo en un Hospital Especializado de Lima Metropolitana, durante el primer trimestre 2018, laboran 36 Lic. de enfermería y 21 Tec. de enfermería, los pacientes son de dependencia grado IV, cuyo peso en promedio supera los 80 kilos, el 85 % de estos pacientes; los movilizan de manera física, por la no existencia de medios mecánicos (grúas, fajas ,camas hospitalarias) para la movilización confort de ellos en una área física de ambientes unipersonales y bipersonales con camas strikers que se encuentran en mal estado (manijas , ruedas, barandas) y con corredores de hasta 120 metros cuadrados en el cual , para movilizar a los pacientes o ayudarlos a sentarse no utilizan una faja adoptando posiciones no adecuados es así que no utilizan una mecánica corporal adecuada, manifiestan desgastes y daños en su salud, por posturas incorrectas presentándose tasas altas de tendinitis , hernias disco dorsal y lumbar, la cual se ve reflejada en las constantes descansos médicos que presentan al servicio.

Así mismo se observa que el manejo de los catéteres y punzo cortantes que se utilizan en el paciente al administrar, los tratamiento farmacológicos, transfusiones, y demás fluidos se realiza sin; guantes, mandilón, lentes protectores, mascarilla N95, provocando accidentes laborales, según la unidad de seguridad de salud ocupacional y Medio ambiente de un Hospital Especializado de Lima Metropolitana. El servicio de Unidad de Cuidados Intensivos, están en tercer lugar del área hospitalaria con un 9.29% un total de 45 casos, que además equivale al 24% de su personal total 195 trabajadores entre médicos, licenciadas en enfermería y técnico de enfermería. El primer lugar son los técnico de enfermería 34%(16 casos) le siguen las enfermeras con un 30%(14 casos) y muy por debajo los médicos con un 2.1% (1 caso) y (14 casos de internos y residentes),siendo las heridas punzo cortantes un 26% que equivale a 12 casos,(6 enfermeras y 6 técnicos) el segundo son contusiones, 23 %(11 casos), heridas cortantes 12.% (6 casos), torceduras esguinces 10% (5 casos) traumatismos internos 4% (3 casos), fracturas 3%(2 casos), otros 15% 7casos (stress cefaleas etc.). Por lo antes mencionado me planteo el siguiente problema de investigación.

1.2.- Definición del problema

Problema general:

¿Qué relación existe entre los factores de riesgo ocupacional y los accidentes laborales de las licenciadas en enfermería en la unidad de cuidados intermedios de un Hospital Especializado de Lima Metropolitana en mayo 2018?

Problemas específicos:

1. ¿Qué relación existe entre los factores de riesgo biológico y los accidentes laborales de las licenciadas en enfermería en la unidad de cuidados intermedios de un Hospital Especializado de Lima Metropolitana en mayo 2018?
2. ¿Qué relación existe entre los factores de riesgo ergonómico y los accidentes laborales de las licenciadas en enfermería en la unidad de cuidados intermedios de un Hospital Especializado de Lima Metropolitana en mayo 2018?

1.3.- Objetivos de la investigación

Objetivo general:

Determinar la relación que existe entre los factores de riesgo ocupacional y los accidentes laborales de las licenciadas en enfermería en la unidad de cuidados intermedios de un Hospital Especializado de Lima Metropolitana en mayo 2018.

Objetivos específicos:

1. Identificar la relación que existe entre los factores de riesgo biológico y los accidentes laborales de las licenciadas en enfermería en la unidad de cuidados intermedios de un Hospital Especializado de Lima Metropolitana en mayo 2018.

2. Identificar la relación que existe entre los factores de riesgo ergonómico y los accidentes laborales de las licenciadas en enfermería en la unidad de cuidados intermedios de un Hospital Especializado de Lima Metropolitana en mayo 2018.

1.4.- Finalidad e Importancia

Dentro de las enfermedades más frecuentes que afectan al personal de salud destacan las enfermedades ocupacionales, por su constante exposición a situaciones de riesgo y escasa aplicación de las medidas de bioseguridad, considerando entre ellas las adquiridas mediante contacto con fluidos corporales del paciente y las ergonómicas por mal uso de la mecánica de movimiento para la movilización de los pacientes y trabajos inherentes a la profesión(constantes movimientos a la administración de medicamentos, procedimientos) .

Esta situación suele ser alarmante en la Unidad de Cuidados Intermedios de un Hospital Especializado de Lima Metropolitana, pues a pesar de ser una unidad crítica donde la razón enfermera paciente es de 3 pacientes por enfermera según la OPS , ocurre lo contrario, exponiéndose al personal, a una sobrecarga laboral que propician diversos accidentes laborales biológicos, físicos y/o ergonómicos, elevando los costos del proceso de atención por la pérdida de horas/hombre para la institución y perjudica la salud del personal por las discapacidades que pueda ocasionarle. Ello hace necesario e importante

investigar qué factores de riesgo o condiciones predisponen al desarrollo de dichos accidentes en el personal de enfermería.

Los resultados del estudio están orientados a proporcionar información actualizada a los encargados de la institución y de la unidad de cuidados intermedios a fin de que elaboren y/o diseñen planes de mejora de las condiciones laborales con estrategias orientadas a disminuir los riesgos ocupacionales al que está expuesto el profesional de enfermería, así como programas de educación continua y capacitaciones destinadas a actualizar, contribuir y modificar las actitudes con el objetivo de disminuir los riesgos en el desempeño de sus funciones de Enfermería. Janampa Barreto (2016)

CAPÍTULO II:

FUNDAMENTOS TEÓRICOS DE LA INVESTIGACIÓN

2.1.-Bases teóricas

2.1.1 Factores de riesgos ocupacionales

Se denomina a todo agente ya sea físico sustancial o en forma de energía o las características del mismo trabajo que incremente las posibilidades de sufrir un accidente, o complicar más aun la situación de riesgo, y como un proceso acumulativo generar enfermedad y daño al trabajador en corto o a largo plazo. (Barroso, 2015)

Sin embargo el riesgo ocupacional también se conceptualiza como la probabilidad de ocurrir un evento adverso dentro del trabajo, de características negativas y perjudiciales, con un grado de severidad diferente en cada situación, es riesgo ocupacional ocasiona perturbación en la salud del trabajador así como la incapacidad y en casos extremos la muerte y el daño de la maquinaria o equipo utilizado. Guzmán, R. (2010)

Ahora bien Para cada peligro detectado debe estimarse el riesgo, determinando la potencial severidad del daño (consecuencias) y la probabilidad de que ocurra el hecho.

Según los criterios técnicos para poder determinar la potencial severidad del daño deben considerarse: las partes del cuerpo que se verán afectadas, y la magnitud del daño (ligero, dañino o extremo).

Cabe la posibilidad de que hay una concordancia entre el trabajador y la empresa sobre cuáles son los factores de riesgo o las fuentes de peligro dentro de ella, pero no significa que ambos le den la misma importancia o le otorguen las posibilidades de desarrollarse o prevenir dicha situación. Es decir puede que la empresa tome las medidas adecuadas pero el trabajador en ocasiones no las cumple a pesar de ser consciente del peligro eminente. Castillo Serrano, M. (2013)

Los factores de riesgo a los que se exponen los trabajadores son:

Riesgos Físicos: pérdida de la audición, contagio por algún virus o agente biológico, teratogénesis, estrés térmico, disbarismos

Riesgos Químicos: asfixia, irritación, problemas de la piel, cáncer, neumoconióticos

Riesgos Biológicos: infecciones, contagios de enfermedades degenerativas, envenenamiento.

Riesgos Ergonómicos: trastornos musculoesqueleticos, dolores del cuerpo lesiones.

Riesgos Psicosociales: estrés, depresión, trastornos de la personalidad.

Dimensión riesgo biológico: Probabilidad de la ocurrencia y magnitud de las consecuencias de un evento adverso relacionado con el uso de agentes biológicos que pueda afectar al hombre, la comunidad y el medio ambiente. (Rene)

Así mismo (Escanilla, 2003) indica “Se entiende por riesgo biológico laboral cuando el trabajador está en riesgo de infectarse, de generar alguna alergia, intoxicarse, por un agente químico o bacteriano, así mismo puede contagiarse de alguna enfermedad.

Vías de entrada agentes biológicos; esta pueden ser generadas por la exposición de un agente con alta carga biológica, y puede ser transmitida mediante la sangre, la piel, la mucosidad ,la respiración o por la vía sanguínea.

Dosis infectiva mínima Es la cantidad mínima de agente que tiene que penetrar en el individuo para provocar enfermedad. La dosis infectiva puede variar según:

- ✓ Agente biológico,
- ✓ Vía de entrada,
- ✓ Resistencia del huésped. (Escanilla, 2003)

Factores de Riesgo de Origen Biológico

Estos son asociados a los agentes bacterianos, microorganismos determinados presente en la zona de trabajo. Estos microorganismos o virus una vez que ingresan al organismo por las diferentes vías desencadenan infecciones, o reacciones alérgicas así como la contaminación e intoxicación del organismo, generando enfermedades y

deficiencias perjudicando la salud de la persona. (Álvarez Heredia, Faizal Gaega, & Fernando, 2012)

El riesgo biológico es el derivado de la exposición a los agentes biológicos. Es primordial mencionar que esta situación se puede dar de manera directa como indirecta; la primera por una manipulación directa con el agente con alta carga biológica, la segunda se da por una proliferación del virus o microbio por las vías aéreas.

Estas situaciones de peligro biológico se dan mayormente en el ámbito de la salud y centro de investigación biológica o que manipulan material biológico y viral. Es por ello que el profesional de la salud está más expuesto por la relación directa con el paciente y ocasiones con presencia de enfermedades altamente perjudicial para el organismo, al operar como fuentes, vectores u hospederos.

Como resultado de esta interacción se libera el medio ambiente cierta cantidad de agentes biológicos, ya sea por la ejecución de tales procedimientos, por la ocurrencia de algún accidente o por la evacuación de desechos contaminados tratados inadecuadamente.

Los riesgos biológicos primarios, para el personal que manipula material biológico se relaciona a la exposición accidental de las membranas mucosas, de la piel o por ingerir dichos agentes microbianos

mediante la vía aérea. También puede ocurrir un pinchazo con material contaminado como un objeto punzocortante con sangre infectada, o salpicar accidentalmente la sangre o algún fluido a la zona ocular, boca o nariz.

Actualmente el personal sanitario está expuesto a veinte patógenos de transmisión hemática de los cuales han adquirido relevancia por la frecuencia de la exposición, el virus de la inmunodeficiencia adquirida (VIH), el virus de la Hepatitis B (VHB), El Virus de la Hepatitis C (VHC) y el *Micobacterium Tuberculosis*.

Otras enfermedades se contagian por las lesiones provocadas por agujas como ejemplo esta las infecciones causadas por el *Estafilococo piogenes*. Es de suma importancia que los trabajadores de la salud sigan las normas y protocolos biológicos para su propio autocuidado y beneficio de su salud. (Álvarez Heredia, Faizal Gaega, & Fernando, 2012)

Según el Centro de Control de Enfermedades de los EEUUAA (CDC) (2005), se entiende por exposición accidental ocupacional de riesgo biológico, la posibilidad de contagio con un agente biológico dentro de las labores realizadas mediante lesiones, cortes o raspones en la piel, fluidos del cuerpo altamente contagiosos.

El riesgo biológico es la probabilidad de infectarse con un patógeno en la actividad laboral; esta puede ser por:

1. Vía Sanguíneo
2. Vía Aérea o respiratoria
3. Vía Oral o Digestiva
4. De contacto

1. Riesgo por Vía sanguíneo: se da por exposición de mucosas piel no intacta (chuzón, herida, abrasión, mordeduras, cortes, erosiones, salpicaduras, etc.) a patógenos que se transmiten por sangre. (Álvarez Heredia, Faizal Gaega, & Fernando, 2012) Si bien la sangre y sus derivados son la principal fuente de contaminación para los trabajadores de la salud, se ha comprobado que los demás fluidos del organismo son altamente contagiosos y de fácil transmisión de las enfermedades. Entre ellos tenemos al semen, fluidos vaginales, pus y los líquidos pleural, cefalorraquídeo, amniótico, peritoneal y pericárdico, mordeduras humanas, contacto directo con concentrados vírales, bacterianos o fúngicos en laboratorios donde tengan estos cultivos además de los tejidos potencialmente infectados. Por otra parte existen fluidos de bajo riesgo como la orina la saliva el moco nasal, las heces, el sudor, etc.

2. Riesgo por vía respiratoria aérea; este se presenta afectando al organismo por el sistema respiratorio, mediante la inhalación o líquidos que llegue por esta vía, procedentes de un organismo contagiado y el cual expulsa el agente biológico mediante el estornudo o la tos, otro caso puede ocurrir mediante la centrifugación de las muestras. Los microorganismos más perjudiciales son los virus, bacterias, hongos sin dejar de mencionar a los ácaros todos provocan una infección en el organismo.

3. El riesgo de infección por vía oral o digestiva; se produce por comer alimentos infectados o que contienen partículas de heces. En el trabajo sería en los alimentos concesionados dentro de la organización con los cuales alimentan a los trabajadores.

4. El riesgo de contacto: La exposición puede ocurrir con un elemento punzocortante el cual provoca heridas y lesiones en la piel, lo cual permite el paso de los fluidos contaminados, produciéndose distintos tipos de enfermedades tales como VHS (Virus Herpes Simple).

Los agentes contaminantes suelen ser organismos vivos que al trasportarse al cuerpo humano, dañan y perjudican los sistemas del

cuerpo, mediante infecciones o acciones parasitarias. Lo que alterara la salud de la persona. (Álvarez Heredia, Faizal Gaega, & Fernando, 2012)

De las numerosas sustancias que se utilizan en los hospitales y cuyos efectos nocivos para la salud son conocidos, merecen especial atención los jabones antisépticos de tipo clorexhidina al 2% o 4%, alcohol gel, alcohol medicinal, yodopovidona, glicoles, benzol, xilol, tulueno, etc., glutaraldeido, formol y óxido de etileno (utilizados en los procesos de desinfección y esterilización) los citostaticos y los gases anestésicos.

En el ámbito de las instituciones de salud se suele trabajar con diversas sustancias químicas y que en ocasiones el personal encargado tiene una mala manipulación al respecto, debido a un desconocimiento, lo cual pone en riesgo al profesional a una exposición a irritaciones o daños algún órgano o deformidad celular, incluso mutación y cáncer o la trágica muerte. El eczema alérgico profesional es uno de los procesos más frecuentes entre el personal sanitario, especialmente en profesionales de enfermería, ayudantes de cirugía, personal de laboratorio y otros; debido a la exposición continua con factores químicos y biológicos. (Angnell, 2014)

Otra fuente importante son los humidificadores que, a causa de un deficiente mantenimiento pueden producir la llamada «fiebre del humidificador». También los sistemas de agua y torres de refrigeración

pueden propagar la legionella. Ciertos microorganismos pueden producir metabolitos tóxicos o irritantes y las esporas fúngicas producen alergias y reacciones de hipersensibilidad. (Reyes, 2015)

Riesgos del trabajo del personal sanitario

Riesgo: es la posibilidad de que ocurra algo no deseado, un accidente o un incidente, mientras el factor de riesgo es la condición para que esto ocurra, lo cual si se detecta oportunamente puede ser prevenido.

Si bien el riesgo infeccioso ocurre en diferentes lugares tiene una mayor presencia en el ámbito de la salud, y en especial quienes trabajan en la investigación directa de los microorganismos y el cuidado y tratamiento de pacientes infectados, motivo por el cual la probabilidad de contagio e infección aumenta.

Llama poderosamente la atención el hecho de que el riesgo de propagación de infecciones nosocomiales desde el personal sanitario a los pacientes fuese cada vez más señalado y estudiado desde que Ignacio Semmelweis y sus contemporáneos enunciaran el concepto de infección adquirida en el hospital, implicando al personal hospitalario como reservorio o vector de brotes, mientras que los riesgos profesionales de infección transmitida desde los pacientes al personal. (Betancourt, 2014)

Agentes biológicos

Son los organismos genéticamente o no modificados, incluidos los parásitos y cultivos celulares, provocadores de alergias infecciones e intoxicaciones. Así mismo sus productos priones son causantes de muchas enfermedades en el hombre, animales y plantas

Así mismo la existencia de los microorganismos son individuales o grupales, lo que las diferencia de las células de las plantas animales y personas, que en singularidad no podrían vivir, ya que solo pueden vivir formando asociación celular, llamados pluricelulares.

De los parásitos humanos se puede decir que pueden ser endoparásitos, los cuales atraviesan la superficie del cuerpo humano, y ectoparásitos (pulgas, garrapatas, piojos, etc.), los cuales transmiten AB. Un prion es una partícula infecciosa, la más pequeña de las conocidas, carente de ácido nucleico y compuesta exclusivamente por una proteína hidrófoba.

Sustancias infecciosas: Son aquellas que en su contenido poseen una carga de microorganismos culpables de infecciones y enfermedades, no se incluye las toxinas, ni las vacunas los cuales son productos biológicos mas no contaminantes. (Rene)

Clasificación de los agentes biológicos

Para el caso de agentes biológicos que afectan al hombre:

Grupo de Riesgo I: de riesgo individual y comunitario bajo están presentes de forma inactiva y pasiva rara vez afecta al hombre solo en casos de defensas bajas o alguna deficiencia.

Grupo de Riesgo II: De riesgo individual y comunitario bajo pueden causar enfermedades pero sin poner en riesgo la integridad de la persona saludable.

Ejemplos: bacterias como: Clostridium botulinum y Escherichia coli; virus como: dengue, fiebre amarilla, hepatitis B, influenza y rubéola; parásitos como Necator americanus y Giardia lamblia.

Grupo de Riesgo III: De riesgo individual alto y comunitario bajo. Provocan enfermedades que no se propagan con facilidad, se controla con medicinas como por ejemplo la gripe y el virus de fiebre amarilla.

Grupo de Riesgo IV: Presentan un elevado riesgo individual y comunitario, causa enfermedades que se pueden transmitir de persona en persona con alto riesgo de contagio, no hay un tratamiento ni medicamento que lo cure solo controlarlo. Ejemplos: virus como: fiebre hemorrágica argentina (virus Junín) y de la viruela humana. (Rene)

Accidentes Biológicos (AB): son los sucesos que ocurren por un descuido o un mal manejo de los protocolos, así mismo pueden ser

fortuito, no esperado, como algún derrame de una sustancia, cortes pinchazos mordeduras, etc. En términos generales el accidente biológico es el suceso que ocurre cuando no se cumple con la bioseguridad recomendada, infectando el ambiente o al propio manipulador.

Fase de establecimiento de medidas y procedimientos de prevención

El evaluar el nivel de riesgos es el inicio de la acción preventiva dentro de una organización, esta acción no es el fin sino el medio para prevenir los riesgos en el trabajo evitando las consecuencias. Realizado este proceso dentro de la organización se podrá tomar las medidas correctas y necesarias para el respaldo de la seguridad de los trabajadores. Medidas las cuales el trabajador mismo deberá cumplir para su propio autocuidado.

El riesgo percibido por el trabajador debe ser consecuente con el de la organización así mismo tiene que coincidir la práctica preventiva necesaria para que la gestión de la seguridad y riesgos del trabajador sea efectiva. Esta condición no siempre se cumple ya que el trabajador puede ser consciente del peligro pero incumplir con las normas establecidas para evitarlo. Castillo Serrano, M. (2013)

La Cultura de la Prevención.

Se trata de una cultura trabajada en conjunto con el propio trabajador la institución y el gobierno, con el objetivo de crear y proporcionar un ambiente seguro capaz de asegurar la integridad del trabajador así como su salud en forma preventiva, y como consecuencia que no haya perjuicio

en su desempeño. En este sentido la cultura preventiva se trata de un compromiso individual como grupal, un hecho social avocada en el ámbito laboral, en busca de la seguridad de la salud y bienestar de los involucrados. Dentro de ella se desarrolla valores actitudes y aptitudes favorables para crear un ambiente ideal y seguro. Igualmente para que estas medidas se desarrollen con normalidad se debe inducir al trabajador en los posibles peligros del trabajo y las medidas preventivas que deban cumplir para evitar riesgos y accidentes.

Podría decirse que los pilares de una cultura de la prevención son la información, el compromiso y la participación. En ese sentido,

- ✓ **informarse** se debe informar el peligro latente y existente en el trabajo así como los factores riesgo a los que hay posible exposición, así mismo de los protocolos a seguir para evitar y controlar dicha situación, esto se debe realizar en una inducción y capacitación sobre los temas convergentes.
- ✓ **comprometerse** es la concientización de los involucrados en el cumplimiento de las normas ya explicadas como cultura preventiva a seguir.
- ✓ y finalmente, **participar** es formar parte activa de las medidas preventivas para evitar los peligros presentes de forma individual y colectiva, tener una actitud proactiva y responsable, sin importar

que haya un peligro latente o no siempre priorizar la prevención como mejor medida. (Ministerio de Trabajo, 2014)

Los riesgos biológicos constituyen un peligro con más presencia en las instituciones de la salud, debido al contacto directo con los pacientes en un posible riesgo de contagio mediante la sangre o fluidos corporales así como agentes y materiales biológicos.

Las medidas de prevención irán encaminadas a impedir la transmisión del agente biológico, siendo fundamental seguir las "precauciones estándar" siguientes:

Vacunación:

- Obligatoria frente a Hepatitis B para el personal que tenga contacto directo o indirecto con la sangre u otros fluidos de los pacientes (médicos, enfermeras, auxiliares de enfermería, personal de limpieza).
- Otras vacunas recomendadas en el medio laboral: Gripe, Tétanos, Varicela, Rubéola, Triple vírica (Sarampión, Rubeola, Parotiditis).

Normas de Higiene Personal:

- Cubrir heridas y lesiones de las manos con apósito impermeable.
- Lavado de manos.
- No comer, beber ni fumar en el área de trabajo.

- No debe realizarse pipeteo con la boca.

Utilizar equipos de protección - barrera apropiados a cada tipo de exposición.

- Guantes, de uso obligatorio cuando el trabajador sanitario presente heridas o lesiones cutáneas, si maneja sangre, fluidos corporales o instrumentos contaminados con sangre.
- Mascarillas, en la atención a pacientes con enfermedades de transmisión por vía aérea (TBC), por gotas (Meningitis) o riesgo de aerosoles.
- Protección ocular, en procedimientos con riesgo de salpicaduras.
- Bata

Cuidado con los objetos cortantes y punzantes

- No encapsular agujas ni objetos cortantes o punzantes.
- Depositarlos en los contenedores adecuados, que deberán estar siempre en el lugar de trabajo, evitando su llenado excesivo.
- El personal sanitario que utilice estos objetos cortantes y punzantes se responsabilizará personalmente de su correcta eliminación.
- Desinfección y Esterilización correcta de instrumentales y superficies.

Actuación ante un "accidente biológico"

En la mayoría de exposiciones y contagio con sangre contaminada se dan por elementos punzo cortantes, la mayoría son heridas por pinchazos de un tono inocular percutánea.

Es por ello que la sangre y otros fluidos deben tener la consideración de potenciales infecciosos, por lo cual se debe seguir los siguientes puntos:

Lavado con agua y jabón, se debe dejar fluir la sangre, aplicar un desinfectante (Povidona yodada) y tapar con un apósito impermeable. Si la exposición es mucosa, lavado prolongado con agua corriente o suero fisiológico.

Notificación inmediata del accidente, acudir al Servicio de Emergencia y la Oficina de Epidemiología para la aplicación del correspondiente protocolo de actuación, que incluye necesariamente:

- Identificación de la fuente, siempre que sea posible, para proceder a su estudio serológico, previo consentimiento informado del paciente.
- Estudio serológico del trabajador accidentado, previa valoración de su estado vacuna. (Salud, s.f.)

Prácticas adecuadas

Los errores que cometen el personal de salud por una mala praxis o desinterés por cumplir las normas y protocolos, perjudican y hace ineficaces estas medidas que los protegen del riesgo biológico. Puesto que si hay una tecnología y herramientas de calidad así como las medidas más seguras del trabajo no servirá si el personal no está capacitado para realizarlo, ni tiene la voluntad para hacerlo.

En la mayoría de las instalaciones reconocidas internacionalmente, las Prácticas Microbiológicas Adecuadas (PMA) se elevan a la categoría de reglamento pero en todas las instalaciones.

Las Practicas Microbiológicas Adecuadas para una instalación básica, que trabaje con agentes infecciosos es:

- ✓ Mantener orden y limpieza en el lugar de trabajo evitando acumular cosas que no se relacionan con la actividad desarrollada.
- ✓ En cuanto al análisis y recepción de muestras se debe tener un lugar especial y aislado.
- ✓ Para el trabajo con microorganismos usar trajes especiales y barreras de protección solo para el uso de esa actividad, además todos los que vayan a tener contacto en esta área deben utilizarlos, dichos implementos no se combinaran en el mismo casillero de la

ropa común porque podría haber una contaminación cruzada o llevar el agente biológico a la calle.

- ✓ Aplicar las técnicas para la recepción y la manipulación de las muestras en el laboratorio.
- ✓ Usar guantes para manipulación de sustancias fluidos y material biológico, con alta carga infecciosa y de contagio.
- ✓ Debe haber protección ocular y buco nasal para evitar algún contagio por salpicadura.
- ✓ Evitar la alimentación y consumo de alimentos dentro de la zona de trabajo.
- ✓ No guardar alimentos en la refrigeración netamente para producto viral y biológico ni preparar alimentos cerca de ellos.
- ✓ Lavar y desinfectar las manos frecuentemente.
- ✓ Descontaminar las superficies de trabajo al final del día y después de usar materiales infecciosos, con desinfectantes efectivos para los agentes en cuestión.
- ✓ Ejecutar todos los procedimientos establecidos para minimizar la creación de aerosoles (por ejemplo, al trabajar con centrifugas, al triturar, etc.).
- ✓ Descontaminar todos los residuos sólidos o líquidos antes de desecharlos o volverlos a utilizar. Los que se trasladen para pasarlos por autoclave o incinerarlos tienen que ser embalados e identificados para evitar cualquier escape.
- ✓ Acceder a las áreas de trabajo solo los autorizados.

- ✓ No deambular fuera de las áreas de laboratorio con ropa o guantes utilizados en la manipulación de AB.
- ✓ Prohibir el acceso de menores de 16 años.
- ✓ No permitir a embarazadas trabajar con especímenes clínicos, AB y químicos que pudieran afectar al feto.
- ✓ Adoptar precauciones extremas al usar agujas, jeringuillas (su uso está restringido a la inoculación de animales de laboratorio), pipetas, tubos capilares y escalpelos.
- ✓ Reportar por escrito a la autoridad competente todos los accidentes o exposiciones.
- ✓ Vacunar a los trabajadores y garantizar chequeo médico pre empleo y sistemático.
- ✓ Programar la lucha contra vectores.
- ✓ Colocar la señal de riesgo biológico en la puerta de los locales donde se manipulen microorganismos del grupo de riesgo II y superiores.
- ✓ Tomar anualmente muestra de sangre al personal para mantener el suero como referencia; así como si se sospecha una infección adquirida.
- ✓ Elaborar, para casos de accidentes u otras situaciones especiales, un Plan de Contingencia y procedimientos de emergencia, e integrarlo al Plan contra Catástrofes.
- ✓ Llevar un registro de incidentes y accidentes de trabajo. (Rene)

Dimensión factores de riesgo ergonómicos

Es toda aquella situación o condición del ambiente que perjudique al trabajador a nivel físico. (Herrera, 2017)

Así mismo estos factores pueden ocasionar en los trabajadores lesiones o traumatismos, debido a un inadecuado diseño de la zona de trabajo y a las posturas forzadas tanto en tiempo como en forma, además de ello la iluminación, la temperatura, condicionan la armonía del ambiente de trabajo que permite que se desarrolle las actividades con normalidad y gran productividad, preservando la salud del personal.

Los Trastornos Músculo Esqueléticos (TME), definido por la legislación peruana (RM N° 375-2010-TR) como las lesiones de músculos, tendones, nervios y articulaciones, en su mayoría presenta sus dolencias en el cuello espalda y hombros, lo cual puede ocasionar en el trabajador una pérdida de fuerza, estabilidad, y la incapacidad en ocasiones. Los síntomas de esta afección no se determinan o diagnostica con de manera oportuno ya que los síntomas son acumulativos y solo se siente en un tiempo prolongado es decir en un días meses o años. Los factores de riesgo comúnmente reconocidos son el esfuerzo excesivo, posturas forzadas y repetición.

Estos factores se dan mayormente en trabajos con grandes esfuerzos físicos, de tareas monótonas y rutinarias. Por otra parte en

países desarrollados el riesgo de contraer una TME recae más sobre la población femenina por el tipo de trabajo repetitivo realizado como los manuales y de fábrica, o las profesionales de enfermería que hacen esfuerzos por ejemplo en la asistencia en la movilidad de pacientes. (OMS, 2010)

Durante el proceso de atención de salud, el personal sanitario está expuesto a diversos factores ergonómicos, biológicos y ambientales que incrementan, algunos de ellos, su riesgo a presentar o agravar una enfermedad. El personal de enfermería, conformado en su gran mayoría por mujeres, por su contacto más cercano y frecuente con el paciente está más expuesto a estos factores y tiene mayores posibilidades de presentar un accidente y/o enfermedad ocupacional, principalmente de tipo ergonómico, debido a las características de su actividad laboral.

Los riesgos ergonómicos, mayormente están relacionados a las posturas y al uso de fuerza mal direccionada, o simplemente a un mal movimiento, además de ello a un ambiente inadecuado y poco cómodo para trabajar. Por otro lado el sufrir de estos trastornos musculoesqueléticos es la causa de muchos ausentismos laborales temporales o definitivos, dependiendo de la dolencia y el trastorno adquirido, y en casos muy extremos en la muerte del trabajador.

Los riesgos psicológicos, se refieren a la exposición del trabajador a presiones inadecuadas por la interrelación social dentro del clima laboral, que pueden afectar el estado mental de la persona y por consiguiente tener consecuencias físicas. En cuanto al ámbito de enfermería la mala organización en el horario tanto es sus prolongaciones como la falta de descanso, y el trabajo nocturno lo convierte en un desequilibrante mental y psicológico para el profesional lo cual perjudica su desempeño. Para analizar los principales efectos en la salud del riesgo psicosocial se agrupan en las siguientes categorías:

Primero, la fatiga muscular mitiga la fuerza así como la coordinación de los músculos por una falta de energía lo cual limita los movimientos necesarios para cumplir a cabalidad las labores del trabajo.

Segundo, la fatiga mental ocasiona un malestar general afectando las funciones del cuerpo, un caso común es el estrés laboral, trayendo como consecuencia el descuido personal la baja autoestima, el estado depresivo y algunas enfermedades tales como problemas cardiovasculares, tendencia a alguna adicción, falta de concentración y entre otros.

Tercero, el trabajo por turnos, horas extras, sin períodos de descanso genera aumento de accidentes de trabajo, por el motivo que agota al trabajador, disminuyendo su capacidad de respuesta así como su

concentración además afectando su sueño, haciéndolo más propenso a los accidentes. Así mismo se genera problemas psicosociales afectando la parte laboral como las relaciones interpersonales, ausentismo laboral, poca participación y la presencia de conflictos. (Marcelo, 2015)

Principales factores de riesgos ergonómicos; están considerados

- Mantenimiento de una postura forzada.
- Aplicación de fuerza.
- Ciclos de trabajo muy repetidos.
- Demandas físicas
- Factores ambientales
- Tipos de descansos insuficientes.

Mantenimiento de una postura forzada; existen diversidad de actividades que fuerzan al trabajador, optar por posturas inadecuadas que pueden provocar tensiones o estrés biomecánicas.

La postura por si sola ha demostrado ser un factor de alto riesgo para la aparición de lesiones. Por una falta de reforzamiento en la zona lumbar el cual soporta el peso del tronco, es por ello que se debe realizar ejercicio que fortalezca la espalda en especial la zona lumbar.

La “Postura de trabajo” es un factor de riesgo en particular: al mantenerla por un largo periodo es una postura estática, pero recibe ese nombre la pasar los 5 segundos pero aún no hay una definición precisa.

La Norma UNE – EN 1005-4: 2004 no se recomienda las posturas estáticas del hombro cuando la elevación es mayor de 60°, mientras que es aceptable entre 20° y 60° durante un tiempo entre 1 y 3 minutos.

En el hombro: Abducción o flexión mayor de 60 grados que se mantiene por más de una hora-día, se relaciona con dolor agudo del cuello. Las manos arriba o a la altura del hombro se relacionan con tendinitis y varias patologías del hombro.

En la columna cervical: Una posición de flexión de 30 grados toma 300 minutos para producir síntomas de dolor agudo, con una flexión de 60 grados toma 120 minutos para producir los mismos síntomas.

La extensión con el brazo levantado se ha relacionado con dolor y adormecimiento cuello - hombro, el dolor en los músculos del hombro disminuye el movimiento del cuello.

En la espalda baja: El ángulo sagital en el tronco se ha asociado con alteraciones ocupacionales en la espalda baja.

La postura es el resultado del propio trabajo y de las tareas que se realizan en ello, es la posición del cuerpo adopta para realizar una tarea determinada. Por ejemplo una postura agachada se asocia con los dolores de la lumbalgia, por lo general que una articulación no esté en su posición correcta genera lesiones en el cuerpo.

En la muñeca: La posición de flexión y extensión se asocia con el Síndrome de túnel del carpo. Desviación lunar (hacia afuera) mayor de 20 grados se asocia con un aumento de dolor y datos patológicos. (Guillen, 2006)

El profesional de enfermería está más expuesto a estas lesiones porque su trabajo es pesado por el hecho de movilizar a los pacientes y a la maquinaria asistencial, y mantener posturas fijas por un largo periodo de horas, por la vigilia por las guardias, etc. (Kee y Seo, 2007)

- **Aplicación de Fuerza.** Para la realización de cualquier tipo de actividad se necesita el uso muscular, quiere decir la contracción que necesita el musculo para generar una determinada fuerza, en la cual a no ser bien aplicada se podrá generar trastornos musculares.

Otros factores que pueden complicar el uso de la fuerza son las vibraciones de las maquinas que hacen su uso dificultoso, lo que ocasiona una mala aplicación de la fuerza que como consecuencia se provoca una lesión.

Realizar tareas como la movilización de pacientes o asistir en ello genera un esfuerzo en el profesional de la la salud y además por no estar capacitado en la técnica correcta de movilización o uso de la fuerza muchas veces lo realizan de forma errónea, lo cual en el momento puede que no traiga consecuencias pero en largo plazo si lo hará con algún trastorno muscular o nervios contraídos afectando funciones del cuerpo. (PEREZ & PABLO, 2009)

- **Ciclo de trabajo muy repetidos;** se refiere a los movimientos que realiza el trabajador en el desempeño de alguna labor que lo repite constantemente en su día a día laboral lo cual se convierte en una rutina, que puede alterarlo mentalmente dependiendo de su grado de adaptabilidad y enfrentamiento.

Una tarea “Repetida” se define como la actividad realizada por la persona durante periodos de una hora con una repetición de ciclos similares dentro de ella.

Riesgo del Manejo Manual de Cargas estos riesgos incluyen la situaciones donde la fuerza se aplica para carga empuje y tracción, ya que muchas veces una fuerza mal aplicada puede lesionar la espalda donde recae el mayor peso, así mismo no es cuanto pueda cargar una persona sino cuanto peso pueda cargar en una situación segura es decir en una situación que pueda manejar de manera correcta y controlar.

- **Demandas físicas**

Son las condiciones que requiere el trabajador para cumplir con una tarea y culminarla en el tiempo requerido, es de un valor cuantificable, denominado metabolismo laboral, lo cual se dimensiona en esfuerzo postura y repetición del movimiento.

- **Factores ambientales.**

Corresponde a presencia de factores de carácter físico (Mala Iluminación, Ruido, Vibraciones, Temperaturas extremas, etc.), químicos (polvos, aerosoles, gases, etc.) o biológicos, que se encuentran presenten en un puesto de trabajo".

- **Descanso**

Se refiere al espacio temporal que según ley corresponde después de cumplir una jornada de trabajo semanal mayormente es 24 horas como completas.

Los factores de riesgo más importantes son:

- ✓ **Característica de la Carga;** Tamaño de la carga, peso del objeto, distribución del peso, tipo de agarre.
- ✓ **Característica de la tarea;** se considera distancia de agarre con respecto al cuerpo, alturas iniciales y finales de agarre, tiempo de sostenimiento, frecuencia de levantamiento.
- ✓ **Prácticas de trabajo;** considera el método de levantamiento, posturas corporales, adecuación de las pausas, ayudas mecánicas utilizadas.
- ✓ **Características individuales;** Edad, formación física y entrenamiento, patología lumbar previa.
- ✓ **Característica del entorno;** Temperatura, humedad, velocidad del aire, nivel de iluminación, Otros peligros (escaleras, desniveles.)

Métodos de evaluación ergonómica

La evaluación ergonómica, se da en base a la actividad que se efectúa, y al tipo de tareas que se realizarán. Posteriormente como vaya la evaluación puede haber correcciones en las medidas, este método hace que se realice un protocolo específico para cada acción o actividad en el trabajo, por otro lado las características de las medidas específicas en la seguridad de cada labor, no pueden ser medidas con un método en general, ya que cada proceso tiene diferentes fines. En su gran mayoría la seguridad y prevención de estos factores ergonómico no requiere de maquinaria sofisticada, o que interfiera con la labor del profesional,

además de que permiten evaluar la actividad en el sitio de trabajo si realizar simulaciones en el laboratorio, ya que la teoría es de resultado diferente a la realidad. Lo que permite encontrar con más certeza los puntos críticos, para corregirlos y disminuir su grado de riesgo, así mismo cabe decir que estas medidas son referencial ninguna es absoluta depende mucho de la participación de todos los involucrados. (Martínez de la Teja, 2013)

Los factores personales biológicos incluyen variables como la edad, el sexo y el índice de masa corporal entre otros; los factores personales socioculturales incluyen variables como la escolaridad y el estado civil. Las características personales pueden influir directamente en la disposición del individuo para que una conducta específica se dé y también pueden predecir las conductas de la salud indirectamente a través de las cogniciones y afectos específicos de la conducta.

Condiciones de trabajo y salud

Son aquellas que se desarrollan dentro de una organización son condiciones que pueden alterar la salud del trabajador. Así mismo son características que definen a la propia labor o actividad a realizar y los medios que existen para desempeñarlo. Por otro lado estas condiciones pueden perjudicar física y mentalmente al trabajador lo que provocara una baja en su productividad afectando el flujo normal de la organización, y/o la actividad desempeñada. (Buitron, 2010)

Condiciones de seguridad

Para garantizar unas condiciones de seguridad adecuadas es preciso analizar todos los factores del proceso productivo que puedan dar lugar a daños sobre los trabajadores, tales como características de los locales, instalaciones (eléctricas, gases, vapor), equipos de trabajo (máquinas, herramientas, aparatos a presión, de elevación, de manutención), almacenamiento y manipulación de cargas u otros objetos, riesgos de contacto con la corriente eléctrica, riesgos de incendio y la existencia o utilización de productos químicos peligrosos. Fundación Natura (2013)

2.1.2 Accidentes laborales

Los accidentes laborales afectan el bienestar laboral originando temor angustia en los profesionales de salud por las consecuencias que pueden originar este tipo de exposición es primordial señalar que existe una alta frecuencia de accidentes laborales los cuales aumentan las posibilidades de contraer otras enfermedades como son el VIH o VHB a pesar del uso de batas y guantes como implementos de bioseguridad. (Cabaleiro, 2010)

Los accidentes laborales más frecuentemente reportados por el personal de salud, son los asociados a factores de riesgo biológico; siendo, el personal de enfermería por las características de su función, de mayor contacto con el paciente, es el más propenso a sufrir un accidente laboral asociado a factores de riesgo de tipo principalmente biológico. Los

accidentes laborales más frecuentemente reportados son: los punzocortantes que implica todo accidente laboral que ocasiona una solución de continuidad en piel y/o mucosas, y el contacto de secreciones o residuos con superficies mucocutaneas y/o piel lesionada. La importancia radica en los agentes patógenos que pueden ser transmitidos por estas vías por ejemplo: virus de la hepatitis B, virus de la hepatitis C, virus de inmunodeficiencia adquirida, Bacilo de Koch, pseudomonas, acinetobacter, etc., que implica un gran daño en la salud del accidentado. Todo personal de salud debe de practicar las normas de bioseguridad basadas en dos principios básicos: universalidad y uso de métodos de barrera: MINSA (2012)

Ley N° 29783, Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo. DS 005-2012-TR refiere lo siguiente: el accidente de trabajo sucede cuando el trabajador es afectado físicamente cumpliendo sus deberes impuestos por su empleador dentro de las condiciones que este le haya brindado. Así mismo puede ocasionarle una lesión, o incapacitarlo de alguna forma y en un caso extremo ocasionando su muerte por malas condiciones de trabajo.

No se considera como un accidente laboral si este ha sucedido fuera de sus funciones dentro de la organización es decir, ocurrido cumpliendo con sus obligaciones o actividades personales así como los sindicales, todos ellos están fuera de la responsabilidad del empleador.

Por otra parte el accidente de trabajo a pesar de que se haya suscitado realizando otras labores dentro de la organización ajenas a su puesto y por órdenes de su empleador o jefe inmediato, si es considerado. Es decir es considerado accidente de trabajo cuando existe una conexión con este.

De igual manera enfermedades lesiones tanto externas como internas probadas que sucedieron por obligaciones y actividades en el trabajo son responsabilidad son accidentes laborales.

No se considera accidente de trabajo: La imprudencia temeraria, aunque sí la imprudencia profesional. El accidente que se produce en el puesto de trabajo cuando el accidentado está cometiendo un delito. Los infartos de miocardio, trombosis, hemorragias cerebrales o similares si no son producto del trabajo.

La Ley Orgánica de Prevención, Condiciones y Medio Ambiente de Trabajo (2009), define por accidente de trabajo es el suceso que en realización de las obligaciones del trabajo el trabajador sufre afectándolo físicamente tanto en un tiempo corto o con consecuencia posterior. Serán igualmente considerados accidentes de trabajo: La lesión interna causada por esfuerzo y mala aplicación de la fuerza así como agentes químicos, físicos, psicosociales, y entre otros son producto de la aparición de accidentes laborales, también tenemos los accidentes acaecidos de

naturaleza análoga relacionada con el trabajo, otro tipo son lo cronológico aquellos que se dan en el transcurso habitual o en el trayecto hacia el centro donde trabaja.

Por otro lado los accidentes de trabajo son conceptualizados como todo suceso que se da de manera inesperada, lo cual puede ocasionar algún problema o lesión e incluso llevarlo hacia la muerte, ya sea durante las labores o después. Estos accidentes según la legislación peruana (Ley N° 29783, 2011) pueden ser leves, incapacitantes (total temporal, parcial permanente, total permanente) o mortales.

El riesgo biológico es el principal factor contribuyente a la accidentabilidad laboral en el personal de enfermería quienes están continuamente expuestas/os durante sus actividades laborales, propiciando una alta probabilidad de contagio con microorganismos como el Virus de inmune-deficiencia humana (VIH), hepatitis B (VHB) y hepatitis C (VHC) Arenas Sánchez y Pinzón-Amado, (2013)

Accidente laboral

Es la posibilidad de que el trabajador en el desarrollo de sus labores, sufra un perjuicio físico en contra de su persona, puede darse en forma inmediata o posterior lo que puede radicarse en una enfermedad, una lesión o una incapacidad física, hasta la muerte misma. (Cabaleiro, 2010)

Los accidentes laborales pueden generarse por causas inmediatas o básicas: inmediatas originadas por acciones perjudiciales e inseguras, incidentes provocados por los trabajadores, así como condiciones inseguras del propio trabajo en cuanto estructura, maquinaria e implementos defectuosos. Pero para la solución y control de estos accidentes es necesario conocer las causas básicas que dan origen a las inmediatas, que son el factor personal así como un mal manejo de la maquinaria acciones contrarias a los protocolos de seguridad establecido, un mal liderazgo o dirección, etc. (Chinchilla, 2002). (A. González, 2016)

Causas de los Accidentes laborales

Los accidentes tienen causas bien definidas y estas causas se pueden determinar y eliminar o controlar. Hay dos grandes causas de accidentes, las personas y el medio ambiente de trabajo.

Los trabajadores causarán accidentes cuando lleva a cabo o trabajan con acciones sub estándares. El medio ambiente de trabajo causará accidentes cuando existen condiciones sub estándares. Normalmente en un accidente se encuentra varias causas, complementándose al mismo tiempo como: Acciones sub estándares Accidentes Condiciones sub estándares Causa humana de los accidentes llamadas acciones sub estándares. En general, las acciones sub estándares se definen como la acción en una determinación activa como pasiva que pueda producir un accidente, como la actuación indebida del

trabajador que discute con las normas que hay que seguir para su propio autocuidado y beneficio tanto de la institución como del trabajador, que muchas veces se incumplen sin un razonamiento lógico.

Causa ambiental del accidente: A las causas ambientales de los accidentes las hemos llamado condiciones sub estándares. Son aquellas condiciones que rodean al trabajador el ambiente en donde se desarrolla el trabajo, que pueda elevar las condiciones para que se produzca un accidente. Este factor de riesgo es el espacio que se conforma de las estructuras, herramientas, y equipos que no cumplen con las medidas necesarias para la seguridad del trabajo. Además también están las Causas inmediatas Las que pueden dividirse en actos inseguros y condiciones inseguras. Los más comunes:

Dimensión actos inseguros: es la violación a normas y procedimientos de trabajo, motivados por prácticas incorrectas que ocasionan el accidente. Es la causa humana o sea lo referido al comportamiento del trabajador (distracción, temeridad, exceso de confianza, etc.)

Actos Inseguros son considerados:

1. Exceso de confianza
2. No usar los Equipo de Protección Personal
3. Imprudencia del trabajador
4. Falta de conocimiento de las actividades y operaciones a realizar

5. Adoptar posiciones inseguras
6. Malos procedimientos de trabajo
7. Trabajar junto a equipos en movimiento
8. Realizar trabajos para los que no se está debidamente autorizado.
9. Trabajar en condiciones inseguras o a velocidades excesivas.
- 10.No dar aviso de las condiciones de peligro que se observen, o no señalizadas.
- 11.No utilizar, o anular, los dispositivos de seguridad con que va equipada las máquinas.
- 12.Utilizar herramientas o equipos defectuosos o en mal estado.
- 13.Reparar maquinas o instalaciones de forma provisional.
- 14.Realizar reparaciones para las que no está autorizado.
- 15.Usar anillos, pulseras, collares, Medallas, etc. cuando se trabaja con máquinas con elementos movedizos (riesgo de atrapamiento)
(Canarios, 2010)

- **Cumplimiento de Normas**

Cuando no se cumpla una norma o procedimiento para trabajos críticos, se han de adoptar medidas inmediatas que corrijan este incumplimiento.

- **Procedimientos realizados**

Se refiere a los procesos que se desarrolla en el trabajo con el propósito de cumplir una tarea designada.

- **Distracción**

Se puede capacitar e inducir al personal en las normas de seguridad inclusive prepararlos de manera práctica y realista pero no hay alguna medida o acción de seguridad que pueda funcionar sino eliminamos el elemento distractor o las distracciones ocurrentes en el trabajo. Un estudio realizado en España, donde se encuestaron 8,275 trabajadores en el 2011, coloca a las distracciones como la segunda causa de lesiones en el trabajo, siendo la mala postura y los esfuerzos excesivos la principal causa.

- **Exceso de confianza**

Según la real academia española el término confianza lo conceptualiza como aquella seguridad que presenta una persona respecto a alguien.

Dimensión Condiciones Peligrosas o Inseguras: son factores de riesgo que se constituye por condiciones que se presentan en el ambiente laboral tales como el uso de maquinarias, herramientas, instalaciones, la limpieza y entre otros.

Condiciones Inseguras

1. Falta de mantenimiento, preventivo a equipos y maquinaria de trabajo
2. Falta de supervisión
3. Falta de Equipo de Protección Personal.

4. Falta de condiciones en lugares de trabajo
5. Falta de señalización
6. Falta de capacitación en materia de HST
7. Falta de dispositivos de seguridad a los equipos de trabajo
8. Falta de comunicación entre empleadores y trabajadores
9. Malos procedimientos de trabajo
10. Falta de orden y limpieza
11. Instalaciones eléctricas inadecuadas
12. Radiación.
13. Iluminación o ventilación inadecuada. (Prevencionar.com.co, 2016)

Factores de riesgo laboral son aquellas condiciones en la que una persona realiza sus labores lo cual se puede presentar acciones, enfermedades, fatiga, el estrés, etc, lo cual se agrupan en 4 grupos tales como:

Los factores de seguridad lo cual se desarrolla en condiciones materiales relacionado a los accidentes por ejemplo el pasillo, la superficie donde se transita, ascensores, medios de transporte, el espacio laboral y las instalaciones de sistema eléctrico, lo cual puede producir inesperada lesiones en el trabajador producto de una caída, algún corte, quemaduras y entre otros.

Factores que se relacionan con las características laborales: abarca todo esfuerzo o elementos de carga, así mismo las posturas que se utiliza ante alguna actividad que se realice, pueden traer consigo problemas de dolor muscular, falta de energía, dolores de cabeza y entre otros malestares.

Factores derivados de la organización del trabajo, se enfoca a las actividades o tareas a realizar, así mismo a los horarios de trabajo, lo más relevante en estos casos es el estrés, la presión laboral, ocasionando la fatiga y entre otros problemas psicológicos.

Factores de origen físico Y biológico: Está relacionado con la iluminación, el ruido presente, la temperatura en que uno está expuesto, la humedad, etc.

Exposición o accidente biológico

Es cuando la persona se encuentra a expuesto a fluidos, contaminantes, lo cual pueden ser infecciosos perjudicando la salud del ser humano, por ejemplo tenemos; infección presente en la orina, heces humanos, saliva, vómitos, etc. También se puede transmitir VIH, VHB y VHC, en la cual el riesgo de desarrollar cualquiera de estas enfermedades depende de aquellas condiciones propias en que ocurrió en cada exposición.

2.1.3 Teoría de Enfermería.

La teoría del autocuidado definida por Dorothea Orem explica el concepto de autocuidado como una contribución constante del individuo a su propia existencia, importante para todos los profesionales de enfermería tener en cuenta que esta teoría también implica al cuidado de uno mismo tomando en cuenta que "El autocuidado es una actividad aprendida por los individuos, orientada hacia un objetivo. Esta teoría está relacionada con mi trabajo de investigación ya que es importante valorar y proteger el autocuidado de la misma enfermera para el desempeño de sus labores y así poder disminuir los altos riesgo de padecer enfermedades crónicas dentro de los requisitos de autocuidado universal: son comunes a todos los individuos en este caso las enfermeras que trabajan en áreas críticas en las cuales se debe de cuidar su entorno, la conservación del aire, agua, eliminación, actividad y descanso, soledad e interacción social, prevención de riesgos e interacción de la actividad humana.

Requisitos de autocuidado del desarrollo: promover las condiciones necesarias para la vida y la maduración, prevenir la aparición de condiciones adversas o mitigar los efectos de dichas situaciones, en los distintos momentos del proceso evolutivo o del desarrollo del ser humano: niñez, adolescencia, adulto y vejez.

Requisitos de autocuidado de desviación de la salud: que surgen o están vinculados a los estados de salud

2.2.- Estudios Previos

2.2.1.- Estudios Nacionales:

- 1. Guizado & Zamora, (2014)** presentaron su tesis acerca de los “Riesgos ergonómicos relacionados a la lumbalgia ocupacional en enfermeras que laboran en centro quirúrgico del Hospital Daniel Alcides Carrión, 2014”. Perú, teniendo por objetivo determinar la relación que existe entre dichas variables, siendo una metodología de nivel aplicativo, de tipo descriptivo correlacional, transversal, con un diseño no experimental, y que a través de los resultados obtenidos se concluye que existe una relación entre las variables con una correlación moderada siendo positiva y directa.
- 2. Alarcón Guillén, M. & Fonseca, S, (2013)**, presentó su estudio acerca de la “Ergonomía y la relación con los factores de riesgo en salud ocupacional en el Hospital Belén”. Perú, teniendo por objetivo describir la relación entre las variables, siendo un estudio bibliográfico documental, observándose entre los resultados que los factores determinantes significativos de factores de riesgo ergonómicos asociados fueron la postura inadecuada y el entorno laboral.
- 3. Reymundez, (2013)**, presentó su tesis “Factores de riesgo ocupacional en enfermeras del servicio de emergencias en la microred vinchos, red de salud Huamanga, Ayacucho 2013”. Teniendo por

objetivo identificar los factores de riesgo ocupacional en enfermeras, siendo un estudio de nivel aplicativo, tipo cuantitativo, método descriptivo, transversal. Y que a través de los resultados se pudo concluir que el mayor porcentaje de enfermeras manifiesta que los factores de riesgo ocupacional está presente referido a que no realizan las pruebas serológicas, la dosis de antitetánica y de hepatitis no han culminado, en algunas ocasiones no disponen de envases para la eliminación de los objetos punzocortante, y que en algunas actividades laborales sufre de lumbalgia.

4. López, (2012), en su estudio acerca de "Nivel de conocimiento y prácticas de medidas de bioseguridad en Personal de salud del Hospital MINSa II-2. 2012", Perú, según los resultados se concluyó que la mayoría de la muestra oscilaba entre los 23 a 24 años, y que el conocimiento en un 86% referente a las medidas de bioseguridad fueron regular en cuanto a la practica el porcentaje fue menor en un nivel regular, por lo cual se recomienda una capacitación en estas medidas las cuales servirán para el autocuidado del profesional de enfermería.

5. Sánchez Burga (2014), en su estudio acerca de "Accidentes Ocupacionales y Prácticas de Medidas de Bioseguridad del Personal de Salud del Centro Quirúrgico. Hospital José Soto Cadenillas - 2014", Perú como resultados se obtuvo que más de la mitad de la muestra ha

sufrido algún accidente biológico, siendo el pinchazo la exposición más común. Así mismo solo la mitad de la muestra usaba correctamente las medidas de barreras de seguridad y en su mayoría solo usaban guantes. En cuanto a la práctica en crisis su totalidad tienen buenas prácticas, finalmente concluyo que la incidencia de accidentes son regulares.

2.2.2 Estudios Internacionales

1. Molineros (2013), en su estudio acerca de “Riesgo laboral del personal de salud del Hospital Nacional de Salud Mental de Guatemala, mayo - julio 2013”. Guatemala, según resultados se encontró un nivel bajo de conocimiento sobre riesgos laborales en el personal así mismo el riesgo más común fue el psicológico seguido del biológico y de menor incidencia los químicos.

2. Aguirre & Vallejos, (2013) en su estudio acerca de “Factores de riesgo laboral / prevalencia e incidencia de enfermedades profesionales en el personal que labora en el Centro de Salud nº1 de la ciudad de Ibarra en el periodo del 2011-2013”. Guatemala según resultados el factor de riesgo que más incidencia presenta es el ergonómico debido a las malas condiciones estructurales de la institución, seguido en puntuación fueron los riesgos psicosociales debido a los conflictos entre el personal. En cuanto a enfermedades la que predomina es el estrés laboral, seguido de enfermedades que afectan el sistema respiratorio, cardiovascular y

digestivo. Se concluye que es necesario una guía y una capacitación para prevenir los riesgos laborales presentes en la institución.

3. Flores & Gascón, (2013), en su estudio acerca de “Riesgo ocupacional biológico en el personal de enfermería. Emergencia de adultos. Hospital (IVSS) Dr. Héctor Noel Joubert. Abril- julio 2013”. . Venezuela. Los resultados relevaron que el personal de salud tiene bajo riesgo de contaminación o infección o de sufrir algún riesgo o accidente dentro de la institución por seguir un buen manejo de las normas y protocolos de seguridad.

4. Rodríguez (2013), en su estudio acerca de “Exposición a peligros ocupacionales de los profesionales de enfermería de urgencias, unidad de cuidados intensivos y salas de cirugía del Hospital Universitario San Ignacio en la ciudad de Bogotá durante el período comprendido mayo – junio 2013”, Colombia. Se encontró un nivel bajo de la prevención en cuanto a los peligros ocupacionales, así mismo hubo un porcentaje significativo de personal que sufrió algún accidente, por lo cual se recomendó seguir el modelo de Dorotea Orem, para promover y fomentar la autonomía y el auto cuidado.

5. Acevedo, (2013), en su estudio acerca de “Riesgos Psicosociales en el Equipo de Salud de Hospitales Públicos de la Provincia de Córdoba, Argentina” Argentina. Se concluyó según resultados que el profesional de

enfermería presenta trastorno psicosociales, por lo cual es necesario encontrar el punto de riesgo para poder corregirlo, para la promoción de un ambiente saludable para los trabajadores.

2.3.-Marco Conceptual o Definición de términos básicos

Accidente incapacitante.- Es aquel accidente que causa una lesión que limita el movimiento del trabajador temporalmente o permanentemente. (Hegney, 2014)

Accidente laboral.- suceso que es causado dentro de las responsabilidades del trabajo desempeñado por el trabajador. (Luis, 2017)

Accidente leve.- accidente que causa una lesión no incapacitante con una recuperación de un día después de un breve descanso. (DS 005-2012-TR)

Accidentes Intrahospitalarios: Son aquellos accidentes presentes dentro de las labores realizadas en el hospital con el personal de salud. (Rojas, 2014)

Biológico.- está relacionado por las vacunas con fecha vencida, o cultivos con sus respectivos compuestos por áreas que se encuentran contaminadas ya sea por agentes infecciosos. (Fernández, 2014)

Enfermedad ocupacional o profesional.- es cuando se contrae una enfermedad dentro y por condiciones del trabajo. (Luis, 2017)

Factores: elemento o condición que favorece o perjudica un hecho, una persona o una situación determinada en cuanto a su resultado o estado beneficioso. (Pérez, 2012)

La Mecánica corporal: son las técnicas para poder mover un paciente sin provocar una lesión. (Barrera, 2012)

Medidas preventivas.- procesos que sirven para evitar un resultado negativo. (Gardey, 2013)

Peligros ocupacionales.- Es la fuente de condición peligrosa que puede provocar un accidente en el trabajo. (Urrego, 2015)

Punzo - Cortante.- elemento que corta o puede penetrar la piel de la persona dañando la superficie dérmica. (Technical Requirements For Biological Agents, 2017)

Quirúrgico.- procesos que se realizan mediante una intervención u operación a una persona para controlar, curar tratar una enfermedad. (Nasr Seyyed, 2015)

Riesgo Biológico.- es aquel que realiza un perjuicio al individuo mediante agentes microbianos e infecciosos. (Fernández Sanchez, 2011)

Riesgo ergonómico.- relacionado a la comodidad y comodidad del cuerpo, para realizar una acción. (Hedge, Alan, 2012)

Riesgo laboral.- Está presente en el trabajo y puede causar u daño físico como mental al trabajador. (Safety for Life, 2015)

Riesgo ocupacional.- Es la posibilidad de que ocurra algún accidente por no controlar un riesgo presente. (Guzmán, 2008)

Grado dependencia IV.- Paciente que requiere cuidado completo, no participa en su cuidado, con factores de riesgo de mediana a alta prioridad. Requiere valoración y monitoreo continuo puede o no requerir de equipos especiales. Eneida Rejane (2010)

CAPÍTULO III

HIPÓTESIS Y VARIABLES

3.1.- Formulación de Hipótesis

3.1.1.- Hipótesis General

Existe una relación significativa entre los factores de riesgo ocupacional y los accidentes laborales de las licenciadas en enfermería en la unidad de cuidados intermedios de un Hospital Especializado de Lima Metropolitana en mayo 2018.

3.1.2.- Hipótesis específicas

Existe una relación significativa entre los factores biológicos y los accidentes laborales de las licenciadas en enfermería en la unidad de cuidados intermedios de un Hospital Especializado de Lima Metropolitana en mayo 2018.

Existe una relación significativa entre los factores ergonómicos y los accidentes laborales de las licenciadas en enfermería en la unidad de cuidados intermedios de un Hospital Especializado de Lima Metropolitana en mayo 2018.

3.2.- Identificación de Variables

3.2.1.- Clasificación de Variables

Variable Dependiente	(x)	Factores de riesgo ocupacional
Variable Independiente	(y)	Accidentes laborales

3.2.2.- Definición Conceptual de variables

Factor de riesgo ocupacional

Se denomina a todo agente ya sea físico sustancial o en forma de energía o las características del mismo trabajo que incremente las posibilidades de sufrir un accidente, o complicar más aun la situación de riesgo, y como un proceso acumulativo generar enfermedad y daño al trabajador en corto o a largo plazo. (Barroso, 2015)

Accidentes laborales

Los accidentes laborales afectan el bienestar laboral originando temor angustia en los profesionales de salud por las consecuencias que pueden originar este tipo de exposición es primordial señalar que existe una alta frecuencia de accidentes laborales los cuales aumentan las posibilidades de contraer otras enfermedades como son el VIH o VHB a pesar del uso de batas y guantes como implementos de bioseguridad. (Cabaleiro, 2010)

3.2.3.- Definición Operacional de variables:

Variable	Dimensiones	Indicadores
Factores de riesgo ocupacional	Biológico	Sanguíneo Aéreo Vía oral De contacto
	Ergonómico	Postura forzada Aplicación fuerza Ciclos de trabajo repetidos Demandas físicas Factores ambientales. Descanso
Accidentes laborales	Actos Inseguros	Cumplimiento de Normas Procedimientos realizados Distracción Exceso de confianza
	Condiciones peligrosas Inseguras	Maquinaria Herramientas, equipos Instalaciones Iluminación Temperatura Orden, limpieza.

CAPÍTULO IV: METODOLOGÍA

4.1.- Tipo y nivel de Investigación:

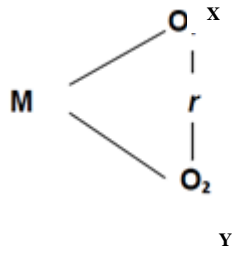
Tipo: según las características de la investigación se trata de un estudio tipo cuantitativa; estudios que según Galeano, (2004) son investigaciones basadas en un valor numérico resultante de una recolección de datos de las variables estudiadas, con una percepción externa y objetiva de la realidad resultante de un grupo determinado para una proyección a un grupo más grande.

Nivel: Investigación de nivel descriptivo, ya que dimensiona las variables en sus características más representativas.

4.2.- Descripción del Método y Diseño

Método: Investigación de método descriptivo transversal por que se describieron las variables tal como se presentaron en la realidad.

Diseño: El diseño que se utilizó en la presente investigación fue el correlacional que busca definir la relación entre las variables de estudio. En este sentido respondió al siguiente Esquema:



Dónde:

M = Muestra.

O_x = Variable

O_y = Variable

r = Índice de relación de las variables de estudio.

4.3.- Población, Muestra y Muestreo

Población: La conformaron los Licenciados en enfermería que laboran en el servicio de Cuidados Intermedios de un Hospital Especializado de Lima Metropolitana, con un total de 36.

N= 36

Muestra: Se trabajó con la población total, por lo cual se le considera una muestra censal.

n =36

Criterios de inclusión

Licenciados en enfermería que desearon participar

Licenciados en enfermería pertenecientes al servicio

Licenciados en enfermería con mas de seis meses de trabajo

Criterios de exclusión

Licenciados en enfermería que no desearon participar

Licenciados en enfermería pertenecientes a otros servicios

Licenciados en enfermería con menos de seis meses de trabajo

4.4.- Consideraciones Éticas

a. Principio de respeto

En todo momento se respetó la privacidad de los participantes así como el manejo de su información, el cual solo se utilizó para fines científicos y de investigación.

b. Principio de veracidad

En cuanto a las preguntas la muestra respondió con total sinceridad dado que el tema investigado era de su interés, así mismo ninguna de sus respuestas fueron manipuladas ni cambiadas.

c. Principio de Autonomía

Se refiere a que la muestra participó mediante un consentimiento informado, es decir por propia decisión, sin manipulación o influencia de algún tipo solo con el propósito de aportar a la investigación en un tema que le compete.

d. Principio de confidencialidad

Se les indicó que no se revelaría su identidad y que la información obtenida sería utilizada únicamente para fines del estudio.

e. Principio de la no maleficencia

Como todo proyecto educativo y científico no se buscó sacar provecho de la información ni en perjuicio de algún profesional o de la institución donde se sitúa la investigación.

f. Principio de la justicia

Encierra en su significado la igualdad, la equidad y la planificación; se basa precisamente en atender a los profesionales de enfermería por igual, sin discriminación de raza, etnia, edad o nivel económico o académico.

CAPÍTULO V:

TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE DATOS

5.1.- Técnicas e Instrumentos

5.1.1 Técnica

Respecto al uso de la técnica para el estudio se consideró utilizar la encuesta para la recolección de datos respecto a las variables a analizar, que según (Hernández, et. al, 2014), se basa en preguntas cerradas establecidas para definir los puntos clave de las variables y poder medirlas.

5.1.2 Instrumento:

Se utilizó como instrumento el cuestionario elaborado por la autora que permitió recopilar la información para medir las variables del estudio. El instrumento constó de 41 ítems, de los primeros 19 ítems midieron la variable factores de riesgo ocupacional y los otros 22 ítems midieron la variable accidentes laborales.

5.2.- Plan de Recolección de datos

Para la aplicación del instrumento tuvo una duración de 30 minutos por unidad muestral de esta manera se recolectarán los datos, la autoización para la aplicación del mismo fue otorgada por el médico jefe del servicio.

Plan de Procesamiento y presentación de resultados

Para el procesamiento de la información, los datos recolectados, fueron codificados y basados a una tabla excel, posteriormente analizados utilizando el paquete estadístico SPSS; para la comprobación de las hipótesis se empleo el estadístico Rho Spearman. Los datos analizados y tabulados se presentaron en tablas y cuadros estadísticos.

CAPITULO VI RESULTADOS, DISCUSIONES, CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

6.1.- Presentación, análisis e interpretación de datos

6.1.1. Análisis descriptivo de las variables y dimensiones

Tabla 1

Factores de riesgo ocupacional

Niveles	f	%
Alto	9	25,00
Medio	21	58,33
Bajo	6	16,67
Total	36	100,00

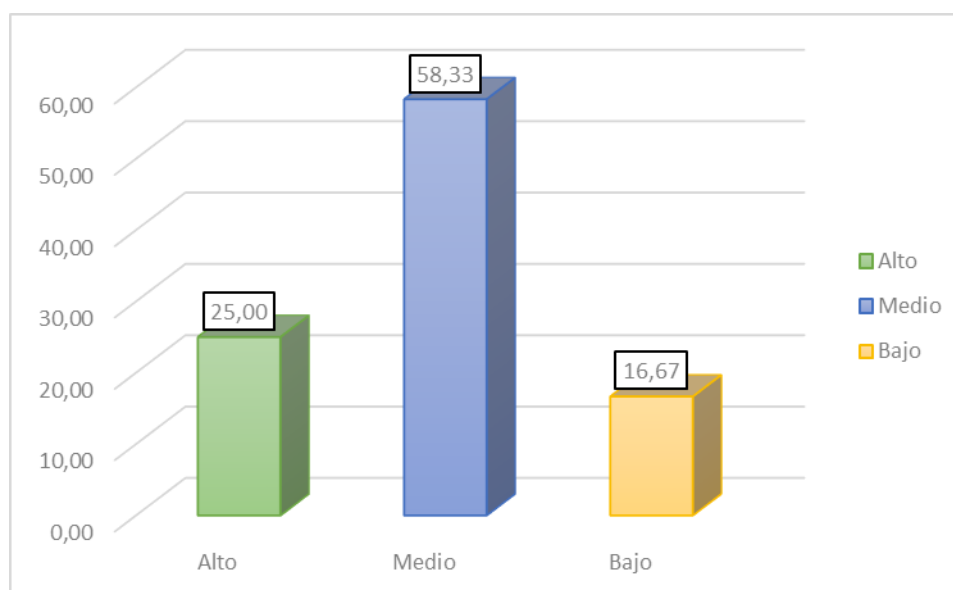


Fig. 1: Factores de riesgo ocupacional.

Según los datos obtenidos de los enfermeros el 25.00% percibe un alto nivel de la presencia de factores de riesgo ocupacional en el trabajo, el 58.33% lo percibe en un nivel medio y el 16.67% lo percibe en un nivel bajo.

Tabla 2

Dimensión biológico

Niveles	f	%
Alto	10	27,78
Medio	21	58,33
Bajo	5	13,89
Total	36	100,00

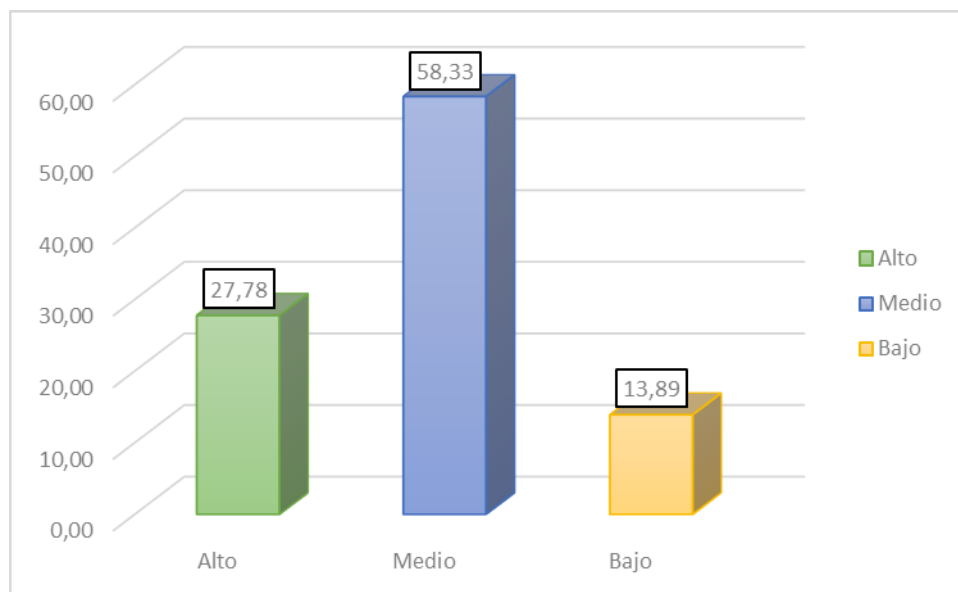


Fig. 2: Dimensión biológico

Según los datos obtenidos de los enfermeros el 27.78% percibe un alto nivel de la presencia de factores de riesgo ocupacional de tipo biológico en el trabajo, el 58.33% lo percibe en un nivel medio y el 13.89% lo percibe en un nivel bajo.

Tabla 3

Dimensión ergonómico

Niveles	f	%
Alto	9	25,00
Medio	20	55,56
Bajo	7	19,44
Total	36	100,00

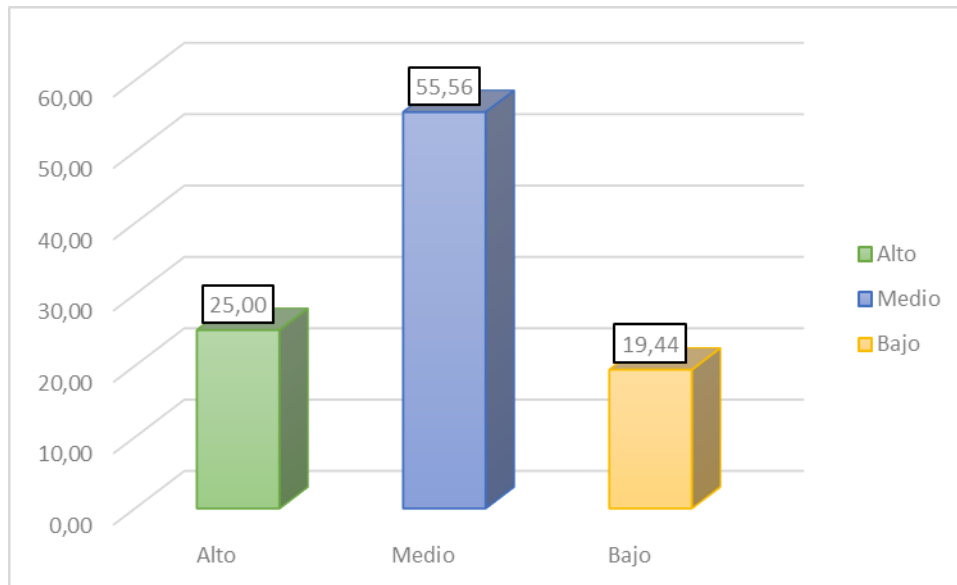


Fig. 3: Dimensión ergonómico

Según los datos obtenidos de los enfermeros el 25% percibe un alto nivel de la presencia de factores de riesgo ocupacional de tipo ergonómico en el trabajo, el 55.56% lo percibe en un nivel medio y el 19.44% lo percibe en un nivel bajo.

Tabla 4

Accidentes laborales

Niveles	f	%
Alto	6	16,67
Medio	21	58,33
Bajo	9	25,00
Total	36	100,00

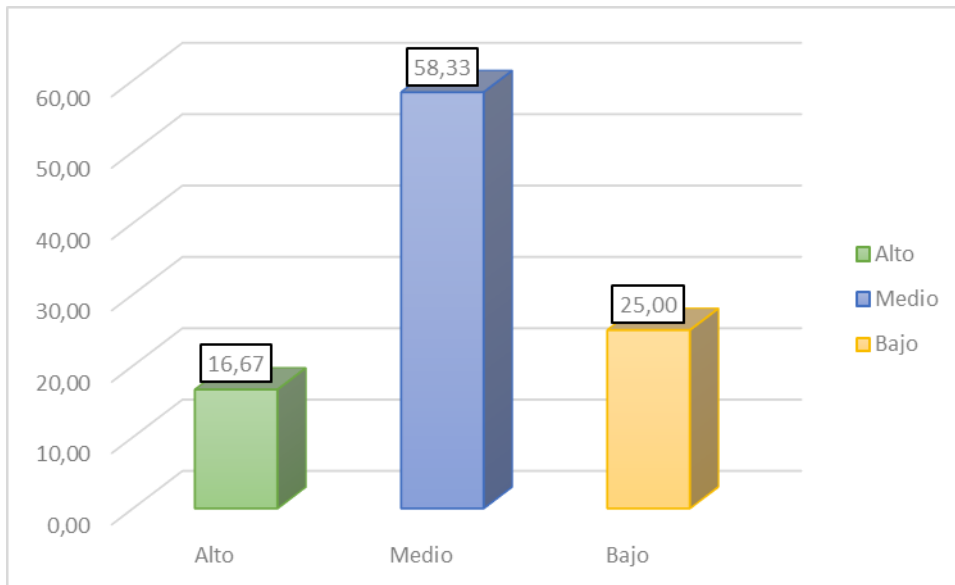


Fig. 4: Accidentes laborales

Según los datos obtenidos de los enfermeros el 16.67% percibe un alto nivel de accidentes laborales en el trabajo, el 58.33% lo percibe en un nivel medio y el 25% lo percibe en un nivel bajo.

Tabla 5

Actos inseguros

Niveles	f	%
Alto	5	13,89
Medio	23	63,89
Bajo	8	22,22
Total	36	100,00

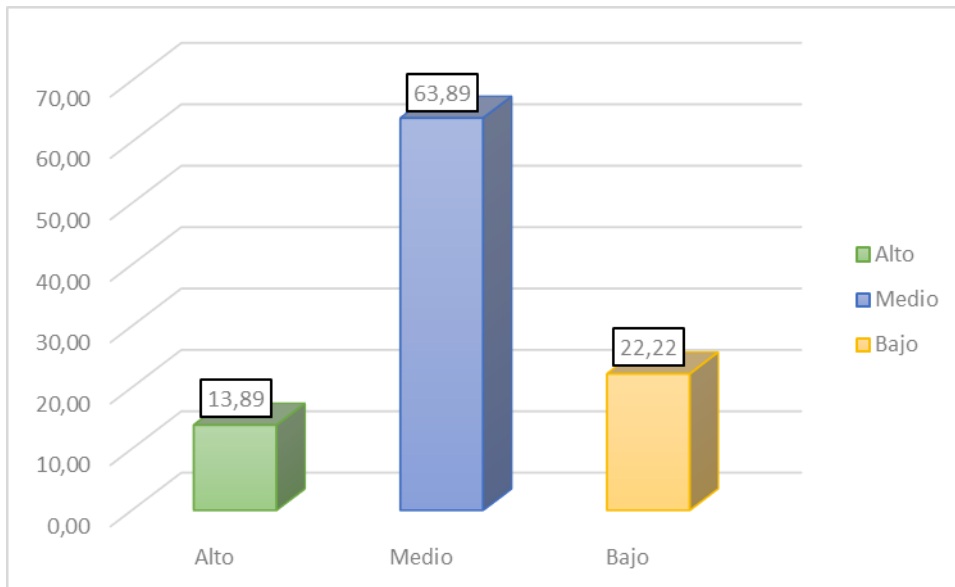


Fig. 5: Actos inseguros

Según los datos obtenidos de los enfermeros el 13.89% percibe un alto nivel de accidentes laborales en el trabajo debido a actos inseguros, el 63.89% lo percibe en un nivel medio y el 22.22% lo percibe en un nivel bajo.

Tabla 6

Condiciones peligrosas o inseguras

Niveles	f	%
Alto	7	19,44
Medio	20	55,56
Bajo	9	25,00
Total	36	100,00

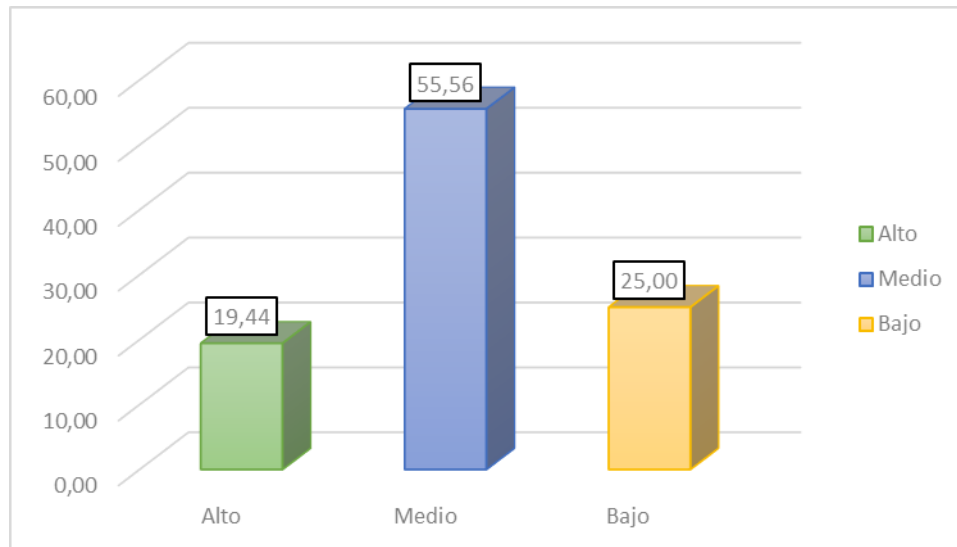


Fig. 6: Condiciones peligrosas o inseguras

Análisis e Interpretación: Según los datos obtenidos de los enfermeros el 19.44% percibe un alto nivel de accidentes laborales en el trabajo debido a condiciones peligrosa o inseguras, el 55.56% lo percibe en un nivel medio y el 25% lo percibe en un nivel bajo.

Contrastación de las hipótesis

Hipótesis principal

Ha: Existe una relación significativa entre los factores de riesgo ocupacional y los accidentes laborales de las licenciadas en enfermería en la unidad de cuidados intermedios de un Hospital Especializado De Lima Metropolitana en mayo 2018.

H0: No existe una relación significativa entre los factores de riesgo ocupacional y los accidentes laborales de las licenciadas en enfermería en la unidad de cuidados intermedios de un Hospital Especializado De Lima Metropolitana en mayo 2018.

Tabla 7

Factores de riesgo ocupacional y los accidentes laborales

			Factores de riesgo ocupacional	Accidentes laborales
Rho de Spearman	Factores de riesgo ocupacional	Coeficiente de correlación	de 1,000	,653**
		Sig. (bilateral)	.	,001
	N		36	36
	Accidentes laborales	Coeficiente de correlación	de ,653**	1,000
Sig. (bilateral)		,001	.	
	N		36	36

De acuerdo al cuadro observado de la prueba estadística de Rho de Spearman con un resultado de asociación entre las variables de estudio del 0.653 y con una significancia menor al margen de error establecido, se pudo comprobar la existencia de la relación significativa entre los factores de riesgo ocupacional y los accidentes laborales, lo que permite aprobar la hipótesis principal y rechazar su nula.

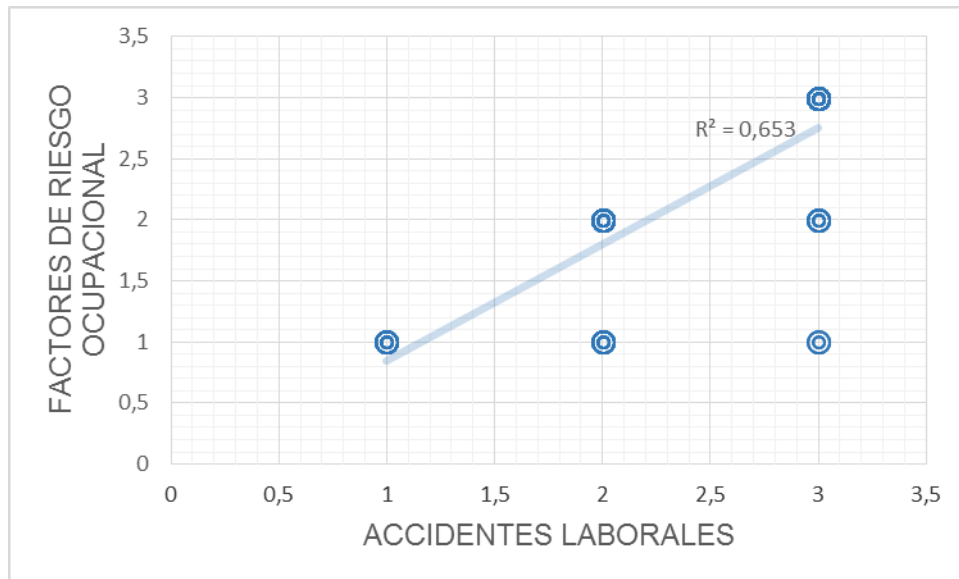


Fig. 7: Dispersión de los factores de riesgo ocupacional y los accidentes laborales.

Según el gráfico de dispersión se puede corroborar el grado de relación y la proporción de crecimiento simultáneo entre ambas variables lo cual nos dice que si los factores de riesgo crecen lo han de igual forma los accidentes laborales es decir que si se controla y erradica los factores de riesgo disminuirá de igual forma los accidentes en el trabajo.

Hipótesis específica 1

Ha: Existe una relación significativa entre los factores biológicos y los accidentes laborales de las licenciadas en enfermería en la unidad de cuidados intermedios de un Hospital Especializado De Lima Metropolitana en mayo 2018.

H0: No existe una relación significativa entre los factores biológicos y los accidentes laborales de las licenciadas en enfermería en la unidad de cuidados intermedios de un Hospital Especializado De Lima Metropolitana en mayo 2018.

Tabla 8

Factores biológicos y los accidentes laborales

		Factores biológicos	Accidentes laborales
Rho de Spearman	Factores biológicos	Coeficiente de correlación	1,000
		Sig. (bilateral)	,678**
		N	36
	Accidentes laborales	Coeficiente de correlación	,678**
		Sig. (bilateral)	1,000
		N	36

De acuerdo al cuadro observado de la prueba estadística de Rho de Spearman con un resultado de asociación del 0.678 y con una significancia menor al margen de error establecido se pudo comprobar la existencia de la relación significativa entre los factores biológicos y los accidentes laborales, lo que permite aprobar la hipótesis específica 1 y rechazar su nula

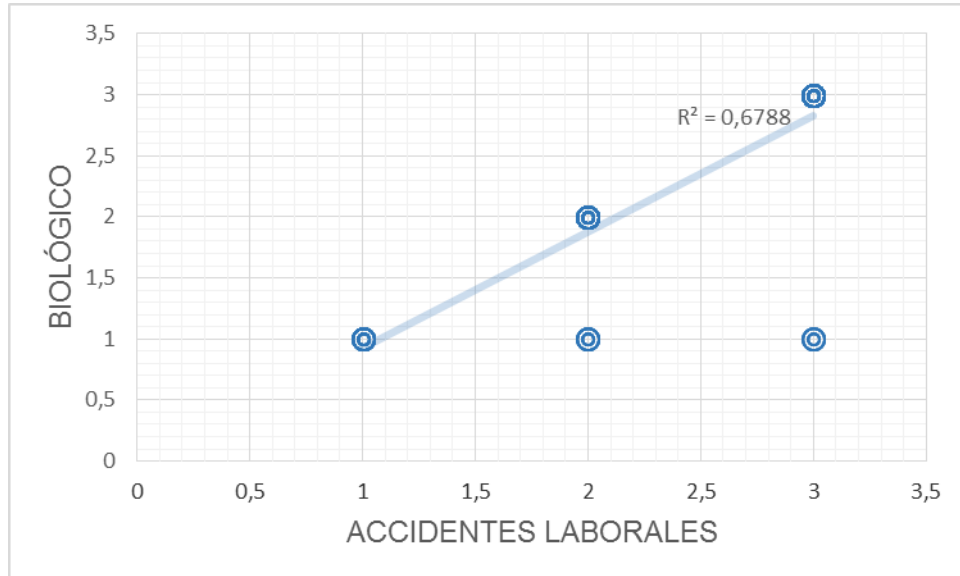


Fig. 8: Dispersión de los factores biológicos y los accidentes laborales

Según el grafico de dispersión se puede corroborar el grado de relación y la proporción de crecimiento simultaneo entre ambas variables lo cual nos dice que si los factores de riesgo biológicos crecen lo han de igual forma los accidentes laborales es decir que si se controla y erradica los factores de riesgo de tipo biológicos disminuirá de igual forma los accidentes en el trabajo.

Hipótesis específica 2

Ha: Existe una relación significativa entre los factores ergonómicos y los accidentes laborales de las licenciadas en enfermería en la unidad de cuidados intermedios de un Hospital Especializado De Lima Metropolitana en mayo 2018.

H0: No existe una relación significativa entre los factores ergonómicos y los accidentes laborales de las licenciadas en enfermería en la unidad de cuidados intermedios de un Hospital Especializado De Lima Metropolitana en mayo 2018.

Tabla 9

Factores ergonómicos y los accidentes laborales

			Factores ergonómicos	Accidentes laborales
Rho de Spearman	Factores ergonómicos	Coeficiente de correlación	1,000	,634**
		Sig. (bilateral)	.	,001
		N	36	36
	Accidentes laborales	Coeficiente de correlación	,634**	1,000
		Sig. (bilateral)	,001	.
		N	36	36

De acuerdo al cuadro observado de la prueba estadística de Rho de Spearman con un resultado de asociación del 0.634 y con una significancia menor al margen de error establecido se pudo comprobar la existencia de la relación significativa entre los factores ergonómicos y los accidentes laborales, lo que permite aprobar la hipótesis específica 2 y rechazar su nula

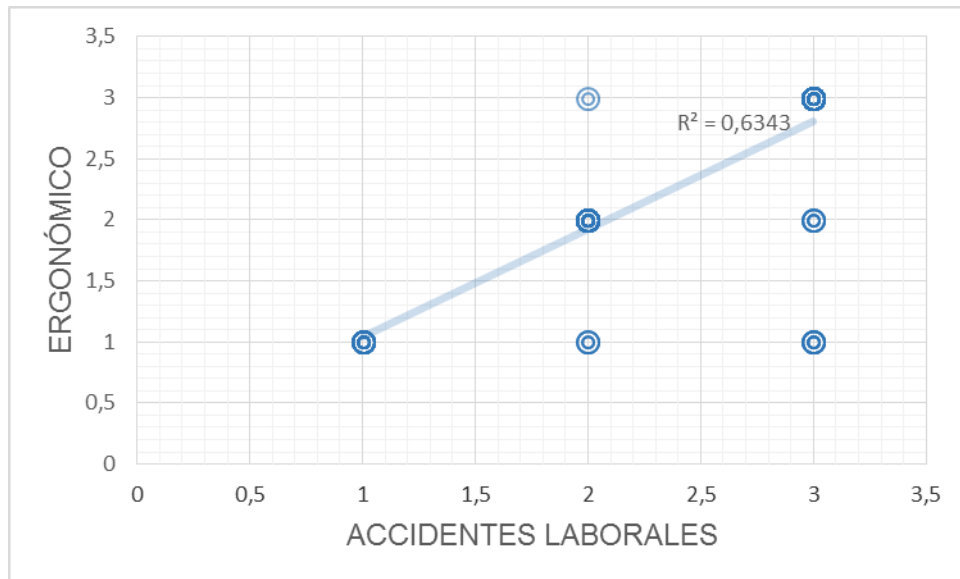


Fig. 9: Dispersión de los factores ergonómicos y los accidentes laborales.

Según el gráfico de dispersión se puede corroborar el grado de relación y la proporción de crecimiento simultaneo entre ambas variables lo cual nos dice que si los factores de riesgo ergonómico crecen lo han de igual forma los accidentes laborales es decir que si se controla y erradica los factores de riesgo de tipo ergonómico disminuirá de igual forma los accidentes en el trabajo.

6.2.- Discusión

Según los resultados de los datos obtenidos de los enfermeros el 25.00% percibe un alto nivel de la presencia de factores de riesgo ocupacional en el trabajo, el 58.33% lo percibe en un nivel medio y el 16.67% lo percibe en un nivel bajo. Así mismo el 16.67% percibe un alto nivel de accidentes laborales en el trabajo, el 58.33% lo percibe en un nivel medio y el 25% lo percibe en un nivel bajo, finalmente se concluyó que existe una relación significativa entre los factores de riesgo ocupacional y los accidentes laborales, según la prueba estadística de Rho de Spearman con un resultado de asociación entre las variables de estudio del 0.653 y con una significancia menor al margen de error establecido, se pudo comprobar y aceptar la hipótesis principal y rechazar su nula. En la cual estos resultados se contrastan con el estudio realizado por Guizado & Zamora, (2014) acerca de “Riesgos ergonómicos relacionados a la lumbalgia ocupacional en enfermeras que laboran en centro quirúrgico del Hospital Daniel Alcides Carrión, 2014”. Perú. En donde se encontró a través de los resultados obtenidos que existe una relación entre las variables con una correlación moderada siendo positiva y directa. Existiendo una concordancia con la presente investigación ya que se encontró una relación significativa entre las variables, lo cual indica que exige una implantación de normas que prevengan estas situaciones.

Así mismo en el estudio realizado por Alarcón Guillén, M. & Fonseca, S, (2013), acerca de “Ergonomía y la relación con los factores

de riesgo en salud ocupacional en el Hospital Belén”. Perú. observándose entre los resultados que los factores determinantes significativos de factores de riesgo ergonómicos asociados fueron la postura inadecuada y el entorno laboral. Existiendo una concordancia con la presente investigación ya que los factores ergonómicos obtuvieron una presencia en un nivel regular.

En otro estudio realizado por Molineros (2013) acerca de “Riesgo laboral del personal de salud del Hospital Nacional de Salud Mental de Guatemala, mayo - julio 2013”. Guatemala, según resultados se encontró un nivel bajo de conocimiento sobre riesgos laborales en el personal así mismo el riesgo más común fue el psicológico seguido del biológico y de menor incidencia los químicos. Lo cual servirá de aporte a la investigación así como existe una concordancia en la presencia de problemas y factores de riesgo ocupacional a un nivel regular y significativo.

6.3.- Conclusiones

Primera: Existe una relación significativa entre los factores de riesgo ocupacional y los accidentes laborales, según la prueba estadística de Rho de Spearman con un resultado de asociación entre las variables de estudio del 0.653 y con una significancia menor al margen de error establecido, se pudo comprobar y aceptar la hipótesis principal y rechazar su nula.

Segunda: Existe una relación significativa entre los factores biológicos y los accidentes laborales, según la prueba estadística de Rho de Spearman con un resultado de asociación del 0.678 y con una significancia menor al margen de error establecido se pudo comprobar y aceptar la hipótesis específica 1 y rechazar su nula.

Tercera: Existe una relación significativa entre los factores ergonómicos y los accidentes laborales, según la prueba estadística de Rho de Spearman con un resultado de asociación del 0.634 y con una significancia menor al margen de error establecido se pudo comprobar y aceptar la hipótesis específica 2 y rechazar su nula.

6.4.- Recomendaciones

Primera: Se recomienda al Director del sistema de la Seguridad y Salud en el Trabajo realice monitoreo permanente de la señalización de peligros y riesgos en el área de cuidados intermedios.

Segunda: Se recomienda al profesional de enfermería seguir los protocolos de bioseguridad para evitar posibles contagios o situaciones de riesgo, así mismo exigir a la institución de proveer de los implementos necesarios para cumplir estos protocolos generando un autocuidado óptimo.

Tercera: Se recomienda al Jefe del Departamento de Enfermería y al Jefe de la Oficina de Salud Ocupacional, que se entregue los equipos de EPP (Equipo de protección personal) pero a la vez hacer cumplir la adherencia al uso de estos implementos para la seguridad de cualquier trabajador, previamente con la capacitación respectiva.

REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS.

- Álvarez Heredia, F., Faizal Gaega, E., & Fernando, V. (2012). *Riesgos Biológicos y Bioseguridad*. Bogotá: ECOE Ediciones. Obtenido de <https://ebookcentral.proquest.com/lib/bibliouigvsp/reader.action?docID=3199077&query=riesgos+ocupacional+biologico>
- American Nurses Association. ANA (2000) celebrates senate passage of needlestick prevention legislation. [Sitio en internet]. Disponible en: <http://www.needlestick.org/pressrel/2000/prpsndl.htm>.
- Arenas Sánchez A, Pinzón-Amado, A. (2011) *Riesgo biológico en el personal de enfermería: una revisión práctica*. Rev Cuid; 2(2):216-24.
- Benavides, F. (2015) *Seguridad Social y Salud Pública, el papel de la salud laboral*. Fernando G. Benavides Centro de Investigación en Salud Laboral Universidad Pompeu Fabra (Barcelona)
- Briceño C. (2006) *Riesgos Ergonómicos en el Personal de enfermería*. Revista Médica Tucumán Argentina.
- Canarios, M. H. (2010). *Efecto Financiero en la disminución de los accidentes de trabajo en la Industria*. Instituto Politécnico Nacional. Obtenido de <http://tesis.ipn.mx/bitstream/handle/123456789/6492/A2.763.pdf?sequence=1>
- Carlson, K y Mchale, L. (2003) *Cuidados Intensivos. Procedimientos de la American Association of Critical-Care Nurses*. 4º Edición. Editorial Médica Panamericana S.A. 2003.

Concha D y Díaz C. *Factores asociados a los accidentes por exposición percutánea en personal de enfermería de un hospital de tercer nivel*. Rev Esp Salud Pública 1997;71:369-381.

Consultado: febrero del 2013.

D.S. N°005-2012-TR.- Reglamento de la Ley N° 29783, Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo. Normas Legales, El Peruano 2012 25 de abril:464861-80.

Escanilla, D. (2003). RIESGOS BIOLÓGICOS EN EL ÁMBITO LABORAL. *Instituto de Salud Pública*. Obtenido de http://www.ispch.cl/sites/default/files/Nota_Tecnica_N_014_Riesgos_Biologicos_en_el_Ambito_Laboral_Uso_de_Elementos_de_Proteccion_Personal.pdf.

Gómez, M y Hornostaj J. *Propuesta de un programa educativo sobre la prevención de riesgos laborales dirigido a los profesionales de enfermería del área de sala de parto del hospital universitario "Dr. Ángel Larralde" Municipio Naguanagua, Valencia*. Carabobo, 2007.

González, E. (2008) *La Enfermería, el colectivo sanitario con más alto riesgo de accidentabilidad*. Mundo sanitario 2008: 1 (2): 9.

González, J. B. (2016). Análisis de las causas y consecuencias de los accidentes laborales ocurridos en dos proyectos de construcción. *Revista Ingeniería de la Construcción*. Obtenido de https://scielo.conicyt.cl/scielo.php?script=sci_serial&pid=0718-5073&lng=es&nrm=iso

Guedez A. (2013) Tesis *Perfil de salud, factores de riesgo biológico, frecuencia de accidentes laborales y medidas higiénicas preventivas en el personal de enfermería del hospital pediátrico "Dr. Agustín Zubillaga", Barquisimeto - Venezuela*. Instituto Tecnológico de Campeche. Contenido temático en Ergonomía 2º Edición ITESCAM, 2013.

Guillen, F. M. (2006). Ergonomía y la relación con los factores de riesgo en salud ocupacional. *Rev Cubana Enfermería*. Obtenido de http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0864-03192006000400008

Gutiérrez C, Alarcón J, Sánchez S y Carrión M. (2008) *Prevalencia y factores asociados a heridas punzo-cortantes en trabajadores de salud del primer nivel de atención*. Dirección de Salud V Lima Ciudad, 2005. *Revista Peruana de Epidemiología*, 2008; 12(2):1-9.

Incidencia de accidentes laborales en el personal de Enfermería del Hospital Dr. Carlos Luis Valverde Vega, junio-agosto, San Ramón, 2005. *Enfermería en Costa Rica* 2007;28(2):5-11.

Junco R, Guanche H, Oliva S, Barroso I. *Riesgo ocupacional por objetos punzocortantes*. Hospital General Docente Enrique Cabrera. Ciudad de La Habana. [Sitio en internet]. Disponible en: www.healthcarewaste.org/linked/countryinfo/Americas/Cuba/Cuba1.pdf. Consultado: febrero del 2013.

Ley N°29783.- Ley de seguridad y salud en el trabajo. Normas Legales, El Peruano 2011 20 de agosto:448694-706.

- López J. (2012) *“Nivel de conocimiento y prácticas de medidas de bioseguridad en internos de enfermería del Hospital MINSA II-2 Tarapoto. Junio - Agosto 2012 Tesis Universidad Nacional de San Martín.*
- Meliá José L. (2007) *“El Modelo Causal Psicosocial de los accidentes laborales”* de la universidad de valencia: perspectiva y nuevos desarrollos. España 2007.
- Ministerio de Trabajo, E. y. (2014). Salud y seguridad en el trabajo (SST). Aportes para una cultura de la prevención.
- Moreno R y colaboradores. (2003) *Accidentes biológicos por exposición percutánea y contacto cutáneo-mucoso en el personal de enfermería del Instituto Autónomo Hospital Universitario de Los Andes, Mérida, Venezuela, 2003.* Revista Facultad Nacional de Salud Pública 2004; 22(1):73-86.
- Nuñez L. y Ramírez R. (2010) *Características epidemiológicas de los accidentes laborales Punzocortantes y de exposición mucocutánea en el personal Asistencial de enfermería del Hospital Alberto Sabogal Sologuren – Essalud.* Revista Científica de Enfermería - Recién. 37-42.
- Organización Panamericana de la Salud. (2013) Seguridad e higiene del trabajo en los servicios médicos y de salud. [Sitio en internet]. Disponible en: <http://www.bvsde.paho.org/eswww/fulltext/repind61/ectsms/ectsms.html>. Consultado: junio del 2013.

Palucci, M. H. (2004) *Accidentes de trabajo con material corto-punzante en enfermeras de hospitales*. Escuela de Enfermería de Ribeirão Preto/USP, Brasil. Febrero 2004.

Peña JL y Solano AM. *Factores relacionados con la aparición de lumbalgia en las enfermeras*. Rev Medica Sanitas 2009;12(4):26-32.

Perez, S., & Pablo, S. (2009). Riesgos ergonómicos en las tareas de manipulación de pacientes, en ayudantes de enfermería y auxiliares generales de dos unidades del hospital clínico de la universidad de Chile. Obtenido de http://repositorio.uchile.cl/tesis/uchile/2009/me-perez_a/pdfAmont/me-perez_a.pdf

Pérez, Sandra. Corveas, Beatriz. *Causas de invalidantes laborales en el personal de enfermería. Hospital Provincial "Amalia Simoni" Camagüey*. Revista Cubana de enfermería. V 21. n. 3 Ciudad de la Habana 2005.

Pico, María Eugenia. Escobar, Astrid. *Nuevas Condiciones Laborales para el Profesional de Enfermería* <http://www.cepis.opsoms.org/bvsacd/cd/49.pdf> 2002.

Ramírez, F., & Ospina, C. (s.f.). Prevención y manejo de los accidentes biológicos. ARL SURA S.A. *Jefe División Medicina Laboral*. Obtenido de <https://www.arlsura.com/index.php/centro-de-legislacion-sp-26862/161-sectorsalud/sector-salud-/946-prevencion-y-manejo-de-los-accidentes-biologicos>

Rene, M. (s.f.). Riego Biológico Sistema de Gestión en Seguridad y Salud Ocupacional (SGSSO). Obtenido de <https://seguridadysaludenhospitales.wordpress.com/essalud/hospitales/riesgo-biologico/>

Renteria L. *“Riesgos ocupacionales del profesional de enfermería en el Hospital Docente las Mercedes”*. Tesis 2009.

Salazar R. *Factores de riesgos laborales en el personal de Enfermería del Hospital Luis Razzeti – Venezuela*. Tesis 2009.

Salud, S. d. (s.f.). www.la rioja.org. Obtenido de http://www.riojasalud.es/f/old/ficheros/riesgo_biologico.pdf

Sánchez, Margarita. Gloria, Prieto. *Educación para la salud del trabajador. Colección apuntes*. Facultad de enfermería. Centro editorial javeriano CEJA. Bogotá, D.C 2002.

Sociedad Española de Medicina Preventiva, Salud Pública e Higiene. Estudio y seguimiento del riesgo biológico en el personal sanitario: Proyecto epinentac 1998-2000. Madrid: SEMPSPH; 2001.

Tayupanta A. Tesis *Riesgos laborales del personal de enfermería que labora en sala de operaciones del Hospital Carlos Andrade – Quito*. 2008.

Tolosa, R. Riesgo Profesional en anestesia Mito o Realidad. Rev. Col. Anest. 1995.

WIKIPEDIA. (Julio de 2017). Obtenido de <https://es.wikipedia.org/wiki/Infectividad>.

Anexos

MATRIZ DE CONSISTENCIA

Título: Factores de riesgo ocupacional y accidentes laborales de las licenciadas en enfermería de un hospital especializado de lima metropolitana en mayo 2018.

DEFINICIÓN DEL PROBLEMA	OBJETIVOS	FORMULACIÓN DE HIPÓTESIS	CLASIFICACIÓN DE VARIABLES	METODOLOGÍA	POBLACIÓN Y MUESTRA	INSTRUMENTO
<p>Problema general</p> <p>¿Qué relación existe entre los factores de riesgo ocupacional y los accidentes laborales de las licenciadas en enfermería de la unidad de cuidados intermedios de un Hospital Especializado de Lima Metropolitana en Mayo 2018?</p> <p>Problemas específicos:</p> <p>a) ¿Qué relación existe entre los factores de riesgo biológico y los accidentes laborales de las licenciadas en enfermería de la</p>	<p>Objetivo general:</p> <p>Determinar la relación que existe entre los factores de riesgo ocupacional y los accidentes laborales de las licenciadas en enfermería de la unidad de cuidados intermedios de un Hospital Especializado de Lima Metropolitana en Mayo 2018.</p> <p>Objetivos específicos:</p> <p>a) Identificar la relación que existe entre los factores de riesgo biológico y los accidentes laborales de las licenciadas en</p>	<p>Hipótesis general:</p> <p>Existe una relación significativa entre los factores de riesgo ocupacional y los accidentes laborales de las licenciadas en enfermería de la unidad de cuidados intermedios de un hospital especializado de Lima Metropolitana en Mayo 2018.</p> <p>Hipótesis específicas:</p> <p>a) Existe una relación significativa entre los factores biológicos y los accidentes laborales de las licenciadas en enfermería de la unidad de cuidados</p>	<p>Variable Independiente:</p> <p>Factores de riesgo ocupacional</p> <p>Variable dependiente:</p> <p>Accidentes laborales</p>	<p>Método y diseño</p> <ul style="list-style-type: none"> • Descriptivo • Corte transversal • Correlacional <p>Tipo y nivel de investigación</p> <ul style="list-style-type: none"> • Tipo cuantitativo • Nivel descriptivo 	<p>Población</p> <p>N= 36</p> <p>Muestra</p> <p>n=36</p>	<p>Técnica</p> <p>La encuesta</p> <p>Instrumento</p> <p>Cuestionario</p>

<p>unidad de cuidados intermedios de un Hospital Especializado de Lima Metropolitana en Mayo 2018?</p> <p>b) ¿Qué relación existe entre los factores de riesgo ergonómico y los accidentes laborales de las licenciadas en enfermería de la unidad de cuidados intermedios de un Hospital Especializado de Lima Metropolitana en Mayo 2018?</p>	<p>enfermería de la unidad de cuidados intermedios de un Hospital Especializado de Lima Metropolitana en Mayo 2018.</p> <p>b) Identificar la relación que existe entre los factores de riesgo ergonómico y los accidentes laborales de las licenciadas en enfermería de la unidad de cuidados intermedios de un Hospital Especializado de Lima Metropolitana en Mayo 2018.</p>	<p>intermedios de un hospital especializado de Lima Metropolitana en Mayo 2018.</p> <p>b) Existe una relación significativa entre los factores ergonómicos y los accidentes laborales de las licenciadas en enfermería de la unidad de cuidados intermedios de un Hospital Especializado de Lima Metropolitana en Mayo 2018.</p>				
---	--	--	--	--	--	--

5. Antigüedad en el servicio

- Menos de 1 año ()
- de 1 a 5 años ()
- de 11 a 15 años ()
- de 16 a 20 años ()
- de 21 a más años ()

6. Grado de instrucción

- Universitario ()
- Maestría ()
- Doctorado ()

siempre	Casi siempre	Algunas veces	Muy pocas veces	Nunca
5	4	3	2	1

	5	4	3	2	1
II. Factores de riesgo ocupacional					
Biológico					
1. Presenta heridas, abrasión en la piel y ha estado expuesto(a) a sangre de enfermos durante estos últimos meses.					
2. Presenta alguna lesión, herida, pinchazo, y la ha notificado.					
3. Al presentar lesión , herida o pinchazo, se realiza el lavado de la herida con agua y jabón					
4. Recibe tratamiento después de una herida, lesión o pinchazo.					
5. Se pinchó con una aguja u otro objeto de pacientes enfermos.					
6. Trabaja y/o está expuesto a nebulizaciones o aerosoles de pacientes con infecciones respiratorias.					
7. Cuenta con mascarilla para protegerse de las gotas o aerosoles contaminados.					
8. Se contagió por ingerir alimentos contaminados dentro de su área de trabajo.					
9. Los alimentos que consume en la institución le da seguridad.					
10. Presenta cólicos, diarrea después de ingerir alimentos preparados en la institución					

últimamente.					
11. Está expuesto en su trabajo a paciente con VIH, Hepatitis B, Tuberculosis, etc.,					
12. Presenta alguna enfermedad ocasionada por lesión, pinchazo o contacto de paciente infectado.					
Ergonómico					
13. Su trabajo le exige realizar una gran variedad de posturas que requiere de esfuerzo físico.					
14. Se mantiene durante largos periodos de tiempo en posturas que requiere de esfuerzo físico.					
15. Su trabajo requiere de realizar fuerza física. (Levantar , movilizar pacientes obesos)					
16. Cuenta y usa grúa mecánica para levantar o movilizar a pacientes.					
17. Presenta lesión de la espalda producto de posturas forzadas. (Hernias lumbares, lumbalgias), durante estos últimos meses.					
18. Presenta su entorno donde trabaja, otros peligros (escalares, desniveles, pisos encerados, etc.).					
19. Cuenta con un tiempo de descanso durante sus actividades laborales.					
III. Accidentes laborales	5	4	3	2	1
Actos Inseguros					
20. Encapsula agujas, objetos punzocortantes al utilizarlo en el paciente.					
21. Presenta alergias y/o lesiones por contacto de uso de equipos de protección personal o desinfectantes.					
22. Cuenta y le hacen entrega de elementos de equipos de protección personal en su servicio, para la atención directa al paciente.					
23. Las normas de bioseguridad garantizan la protección de las personas					
24. Los procedimientos que realiza los efectúa con el uso de los equipos de protección personal					
25. Considera que las prácticas incorrectas ocasiona los accidentes.					

26. Considera que la carga laboral hace que se omita el uso de los equipos de protección personal.					
27. Usa anillos, pulseras, relojes collares cuando trabaja.					
28. Su institución le entrega regularmente su equipo de protección personal.					
29. Considera que la imprudencia, osadía conlleva a los accidentes laborales.					
30. Considera usted que el exceso de confianza conlleva a los accidentes laborales.					
31. Considera que hay personal que no tiene conocimientos sobre prevención de riesgos.					
32. Considera que trabajan en condiciones inseguras a velocidades excesivas o exigencias.					
33. Los procedimientos se realizan de acuerdo a lo indicado o normado.					
Condiciones Peligrosas o Inseguras					
34. Utilizan equipos defectuosos o en mal estado.					
35. Los equipos, máquinas de trabajo reciben mantenimiento preventivo. (Tiene plan de mantenimiento)					
36. Realizan supervisión para ver la operatividad de los equipos.					
37. En su centro de trabajo cuenta con las condiciones para realizar sus actividades.					
38. En su centro de trabajo hay señalizaciones de zonas seguras y de riesgo.					
39. Existe orden y limpieza en su área de trabajo					
40. Existe exposición a radiación en su servicio					
41. Cuenta con iluminación, ventilación del área de trabajo.					

Anexo 03: Base de datos de la variable Factores de riesgo ocupacional

Encuestados	Item01	Item02	Item03	Item04	Item05	Item06	Item07	Item08	Item09	Item10	Item11	Item12	Item13	Item14	Item15	Item16	Item17	Item18	Item19
1	2	2	1	3	2	2	2	2	1	3	2	2	2	1	2	2	2	1	3
2	1	2	3	2	3	3	1	2	3	2	3	1	2	3	3	1	2	3	2
3	2	2	3	3	3	2	2	2	3	3	3	2	2	3	3	2	2	3	3
4	2	4	1	4	2	4	2	4	1	4	2	2	4	1	2	2	4	1	4
5	2	2	2	3	3	2	2	2	2	3	3	2	2	2	3	2	2	2	3
6	2	3	1	3	2	2	2	3	1	3	2	2	3	1	2	2	3	1	3
7	2	2	1	3	2	2	2	2	1	3	2	2	2	1	2	2	2	1	3
8	2	5	2	2	2	1	2	5	2	2	2	2	5	2	2	2	5	2	2
9	2	1	1	3	2	2	2	1	1	3	2	2	1	1	2	2	1	1	3
10	1	1	3	2	3	3	1	1	3	2	3	1	1	3	3	1	1	3	2
11	2	2	1	3	2	2	2	2	1	3	2	2	2	1	2	2	2	1	3
12	1	2	3	2	3	3	1	2	3	2	3	1	2	3	3	1	2	3	2
13	2	2	3	3	3	2	2	2	3	3	3	2	2	3	3	2	2	3	3
14	2	4	1	4	2	4	2	4	1	4	2	2	4	1	2	2	4	1	4
15	2	2	2	3	3	2	2	2	2	3	3	2	2	2	3	2	2	2	3
16	2	3	1	3	2	2	2	3	1	3	2	2	3	1	2	2	3	1	3
17	2	2	1	3	2	2	2	2	1	3	2	2	2	1	2	2	2	1	3
18	2	5	2	2	2	1	2	5	2	2	2	2	5	2	2	2	5	2	2
19	2	1	1	3	2	2	2	1	1	3	2	2	1	1	2	2	1	1	3
20	1	1	3	2	3	3	1	1	3	2	3	1	1	3	3	1	1	3	2

21	2	2	1	3	2	2	2	2	1	3	2	2	2	1	2	2	2	1	3
22	1	2	3	2	3	3	1	2	3	2	3	1	2	3	3	1	2	3	2
23	2	2	3	3	3	2	2	2	3	3	3	2	2	3	3	2	2	3	3
24	2	4	1	4	2	4	2	4	1	4	2	2	4	1	2	2	4	1	4
25	2	2	2	3	3	2	2	2	2	3	3	2	2	2	3	2	2	2	3
26	2	3	1	3	2	2	2	3	1	3	2	2	3	1	2	2	3	1	3
27	2	2	1	3	2	2	2	2	1	3	2	2	2	1	2	2	2	1	3
28	2	5	2	2	2	1	2	5	2	2	2	2	5	2	2	2	5	2	2
29	2	1	1	3	2	2	2	1	1	3	2	2	1	1	2	2	1	1	3
30	1	1	3	2	3	3	1	1	3	2	3	1	1	3	3	1	1	3	2
31	2	2	1	3	2	2	2	2	1	3	2	2	2	1	2	2	2	1	3
32	1	2	3	2	3	3	1	2	3	2	3	1	2	3	3	1	2	3	2
33	2	2	3	3	3	2	2	2	3	3	3	2	2	3	3	2	2	3	3
34	2	4	1	4	2	4	2	4	1	4	2	2	4	1	2	2	4	1	4
35	2	2	2	3	3	2	2	2	2	3	3	2	2	2	3	2	2	2	3
36	2	3	1	3	2	2	2	3	1	3	2	2	3	1	2	2	3	1	3

Base de datos de la variable Accidentes laborales

Encuestados	Item01	Item02	Item03	Item04	Item05	Item06	Item07	Item08	Item09	Item10	Item11	Item12	Item13	Item14	Item15	Item16	Item17	Item18	Item19	Item20	Item21	Item22
1	2	1	1	2	1	3	2	1	1	2	1	1	2	1	3	2	1	1	2	1	3	2
2	1	1	3	3	3	3	1	1	3	1	1	3	3	3	3	1	1	3	3	3	3	1
3	2	2	3	3	2	3	2	2	3	2	2	3	3	2	3	2	2	3	3	2	3	2
4	4	1	1	1	1	3	4	1	1	4	1	1	1	1	3	4	1	1	1	1	3	4
5	2	2	2	2	3	1	2	2	2	2	2	2	2	3	1	2	2	2	2	3	1	2
6	5	2	1	4	1	3	5	2	1	5	2	1	4	1	3	5	2	1	4	1	3	5
7	2	5	4	1	1	3	2	5	4	2	5	4	1	1	3	2	5	4	1	1	3	2
8	3	2	2	2	2	2	3	2	2	3	2	2	2	2	2	3	2	2	2	2	2	3
9	2	2	1	1	1	3	2	2	1	2	2	1	1	1	3	2	2	1	1	1	3	2
10	2	1	1	3	3	3	2	1	1	2	1	1	3	3	3	2	1	1	3	3	3	2
11	2	1	1	2	1	3	2	1	1	2	1	1	2	1	3	2	1	1	2	1	3	2
12	1	1	3	3	3	3	1	1	3	1	1	3	3	3	3	1	1	3	3	3	3	1
13	2	2	3	3	2	3	2	2	3	2	2	3	3	2	3	2	2	3	3	2	3	2
14	4	1	1	1	1	3	4	1	1	4	1	1	1	1	3	4	1	1	1	1	3	4
15	2	2	2	2	3	1	2	2	2	2	2	2	2	3	1	2	2	2	2	3	1	2
16	5	2	1	4	1	3	5	2	1	5	2	1	4	1	3	5	2	1	4	1	3	5
17	2	5	4	1	1	3	2	5	4	2	5	4	1	1	3	2	5	4	1	1	3	2
18	3	2	2	2	2	2	3	2	2	3	2	2	2	2	2	3	2	2	2	2	2	3
19	2	2	1	1	1	3	2	2	1	2	2	1	1	1	3	2	2	1	1	1	3	2
20	2	1	1	2	1	3	2	1	1	2	1	1	2	1	3	2	1	1	2	1	3	2

21	2	1	1	2	1	3	2	1	1	2	1	1	2	1	3	2	1	1	2	1	3	2
22	1	1	3	3	3	3	1	1	3	1	1	3	3	3	3	1	1	3	3	3	3	1
23	2	2	3	3	2	3	2	2	3	2	2	3	3	2	3	2	2	3	3	2	3	2
24	4	1	1	1	1	3	4	1	1	4	1	1	1	1	3	4	1	1	1	1	3	4
25	2	2	2	2	3	1	2	2	2	2	2	2	2	3	1	2	2	2	2	3	1	2
26	5	2	1	4	1	3	5	2	1	5	2	1	4	1	3	5	2	1	4	1	3	5
27	2	5	4	1	1	3	2	5	4	2	5	4	1	1	3	2	5	4	1	1	3	2
28	3	2	2	2	2	2	3	2	2	3	2	2	2	2	2	3	2	2	2	2	2	3
29	2	2	1	1	1	3	2	2	1	2	2	1	1	1	3	2	2	1	1	1	3	2
30	2	1	1	3	3	3	2	1	1	2	1	1	3	3	3	2	1	1	3	3	3	2
31	2	2	1	1	1	3	2	2	1	2	2	1	1	1	3	2	2	1	1	1	3	2
32	2	1	1	3	3	3	2	1	1	2	1	1	3	3	3	2	1	1	3	3	3	2
33	3	2	2	3	2	3	3	2	2	3	2	2	3	2	3	3	2	2	3	2	3	3
34	2	2	1	1	1	3	2	2	1	2	2	1	1	1	3	2	2	1	1	1	3	2
35	2	1	1	2	1	3	2	1	1	2	1	1	2	1	3	2	1	1	2	1	3	2
36	1	1	3	3	3	3	1	1	3	1	1	3	3	3	3	1	1	3	3	3	3	1

Variable independiente: Factores de riesgo ocupacional

Resumen de procesamiento de casos

		N	%
Casos	Válido	36	100,0
	Excluido ^a	0	,0
	Total	36	100,0

Estadísticas de fiabilidad

Alfa de Cronbach	N de elementos
,800	19

a. La eliminación por lista se basa en todas las variables del procedimiento.

Estadísticas de total de elemento

	Media de escala si el elemento se ha suprimido	Varianza de escala si el elemento se ha suprimido	Correlación total de elementos corregida	Alfa de Cronbach si el elemento se ha suprimido
ITEM01	66,70	62,461	,596	,801
ITEM02	66,67	62,075	,675	,811
ITEM03	66,77	60,478	,603	,801
ITEM04	66,17	56,809	,494	,800
ITEM05	66,67	62,075	,675	,811
ITEM06	66,77	60,478	,603	,801
ITEM07	66,70	62,461	,596	,800
ITEM08	66,67	62,075	,675	,796
ITEM09	66,77	60,478	,603	,797
ITEM10	66,17	56,809	,494	,799
ITEM11	66,67	62,075	,675	,802
ITEM12	66,73	62,075	,504	,785
ITEM13	66,73	61,620	,564	,791
ITEM14	66,70	62,461	,596	,801
ITEM15	66,67	62,075	,675	,811
ITEM16	66,70	62,461	,596	,800
ITEM17	66,67	62,075	,675	,796
ITEM18	66,77	60,478	,603	,797
ITEM19	66,17	56,809	,494	,799

Variable dependiente: Accidentes laborales

Resumen de procesamiento de casos

		N	%
Casos	Válido	36	100,0
	Excluido ^a	0	,0
	Total	36	100,0

Estadísticas de fiabilidad

Alfa de Cronbach	N de elementos
,832	22

a. La eliminación por lista se basa en todas las variables del procedimiento.

Estadísticas de total de elemento

	Media de escala si el elemento se ha suprimido	Varianza de escala si el elemento se ha suprimido	Correlación total de elementos corregida	Alfa de Cronbach si el elemento se ha suprimido
ITEM01	68,13	49,533	,550	,802
ITEM02	68,07	49,340	,674	,897
ITEM03	68,07	49,340	,674	,895
ITEM04	68,27	49,202	,502	,785
ITEM05	68,70	48,217	,523	,798
ITEM06	68,83	49,661	,622	,785
ITEM07	68,47	49,568	,554	,896
ITEM08	68,53	49,533	,594	,895
ITEM09	68,13	49,533	,550	,785
ITEM10	68,07	49,340	,674	,798
ITEM11	68,27	49,202	,502	,785
ITEM12	68,13	49,533	,550	,896
ITEM13	68,07	49,340	,674	,780
ITEM14	68,07	49,340	,674	,895
ITEM15	68,27	49,202	,502	,785
ITEM16	68,13	49,533	,550	,802
ITEM17	68,07	49,340	,674	,897
ITEM18	68,07	49,340	,674	,895
ITEM19	68,27	49,202	,502	,785
ITEM20	68,70	48,217	,523	,798
ITEM21	68,83	49,661	,622	,785
ITEM22	68,47	49,568	,554	,896



Facultad de enfermería

HOJA DE VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO

I. DATOS GENERALES

1.1. Apellidos y nombres del informante:

1.2. Nombre del Instrumento a evaluar:

II. INSTRUCCIONES:

En el siguiente cuadro, para cada ítem del contenido del instrumento que revisa, marque usted con un check o un aspa la opción SI o NO que elija según su criterio de CONSTRUCTO o GRAMATICA.

El criterio de CONSTRUCTO tiene en cuenta si el ítem corresponde al indicador de la dimensión o variable que se quiere medir, mientras que el criterio de GRAMATICA, se refiere a si el ítem está bien redactado gramaticalmente, es decir, si tiene sentido lógico y no se presta a ambigüedad.

Le agradecemos se sirva observar o dar sugerencia de cambio de alguno de los ítems.

Variable independiente:

N°DE ITEM	CONSTRUCTO		GRAMATICA		OBSERVACIONES
	SI	NO	SI	NO	
ITEM1					
ITEM2					
ITEM3					
ITEM4					
ITEM5					
ITEM6					
ITEM7					
ITEM8					
ITEM9					
ITEM10					
ITEM11					
ITEM12					
ITEM13					
ITEM14					
ITEM15					
ITEM16					
ITEM17					
ITEM18					
ITEM19					

Variable dependiente:

N°DE ITEM	CONSTRUCTO		GRAMATICA		OBSERVACIONES
	SI	NO	SI	NO	
ITEM20					
ITEM21					
ITEM22					
ITEM23					
ITEM24					
ITEM25					
ITEM26					
ITEM27					
ITEM28					
ITEM29					

ITEM30					
ITEM31					
ITEM32					
ITEM33					
ITEM34					
ITEM35					
ITEM36					
ITEM37					
ITEM38					
ITEM39					
ITEM40					
ITEM41					

Aporte y sugerencias:

.....

.....

.....

.....

Lima...de.....del 2018

Firma del informante



UNIVERSIDAD "INCA GARCILASO DE LA VEGA"
FACULTAD DE ENFERMERIA

HOJA DE VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO

I. DATOS GENERALES:

1.1 Apellidos y nombres del informante:

RUIZ RAMIREZ ROCIO

1.2 Cargo e institución donde labora:

LICENCIADA EN ENFERMERIA HOSPITAL EDGARDO REBAGLIATI MARTINS

1.3 Nombre del instrumento a evaluar:

FACTORES DE RIESGO OCUPACIONALES Y ACCIDENTES LABORALES DE LAS LICENCIADAS EN ENFERMERIA DE UN HOSPITAL ESPECIALIZADO DE LIMA METROPOLITANA EN MAYO 2018

II. INSTRUCCIONES:

En el siguiente cuadro, para cada ítem del contenido del instrumento que revisa, marque usted con un check (√) o un aspa (X) la opción SÍ o NO que elija según el criterio de CONSTRUCTO o GRAMÁTICA.

El criterio de CONSTRUCTO tiene en cuenta si el ítem corresponde al indicador de la dimensión o variable que se quiere medir; mientras que el criterio de GRAMÁTICA se refiere a si el ítem está bien redactado gramaticalmente, es decir, si tiene sentido lógico y no se presta a ambigüedad.

Le agradeceremos se sirva observar o dar sugerencia de cambio de alguno de los ítems.

N° DE ÍTEM	CONSTRUCTO		GRAMÁTICA		OBSERVACIONES
	SÍ	NO	SÍ	NO	
ÍTEM 1					
ÍTEM 2					
ÍTEM 3					
ÍTEM 4					
ÍTEM 5					
ÍTEM 6					
ÍTEM 7					
ÍTEM 8					
ÍTEM 9					
ÍTEM 10					
ÍTEM 11					
ÍTEM 12					
ÍTEM 13					
ÍTEM 14					
ÍTEM 15					
ÍTEM 16					
ÍTEM 17					
ÍTEM 18					
ÍTEM 19					

ÍTEM 20				
---------	--	--	--	--

N° DE ÍTEM	CONSTRUCTO		GRAMÁTICA		OBSERVACIONES
	SÍ	NO	SÍ	NO	
ÍTEM 21					
ÍTEM 22					
ÍTEM 23					
ÍTEM 24					
ÍTEM 25					
ÍTEM 26					
ÍTEM 27					
ÍTEM 28					
ÍTEM 29					
ÍTEM 30					
ÍTEM 31					
ÍTEM 32					
ÍTEM 33					
ÍTEM 34					
ÍTEM 35					
ÍTEM 36					
ÍTEM 37					
ÍTEM 38					
ÍTEM 39					
ÍTEM 40					

Aportes y sugerencias:

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

Lima, 14 de SET. del 2018

Firma del informante
 DNI N° 19607325
 Telf: 931714872

PC. Dra. Sonia Cruz Castro J.
 Licenciada en Enfermería
 C.O.P. 2177
 EsSalud - Rebag



Universidad
Inca Garcilaso de la Vega
Nuevos Tiempos. Nuevas Ideas

UNIVERSIDAD "INCA GARCILASO DE LA VEGA"
FACULTAD DE ENFERMERIA

HOJA DE VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO

I. DATOS GENERALES:

- 1.1 Apellidos y nombres del informante:
SANTA CRUZ GUEVARA ROSARIO DEL PILAR
- 1.2 Cargo e institución donde labora:
LICENCIADA DE ENFERMERIA HOSPITAL EDUARDO REBAGLIATI MARTINS
- 1.3 Nombre del instrumento a evaluar:
FACTORES DE RIESGO OCUPACIONALES Y ACCIDENTES LABORALES DE LAS LICENCIADAS EN ENFERMERIA DE UN HOSPITAL ESPECIALIZADO DE UNA METROPOLITANA EN MAYO, 2018

II. INSTRUCCIONES:

En el siguiente cuadro, para cada ítem del contenido del instrumento que revisa, marque usted con un check (✓) o un aspa (X) la opción SÍ o NO que elija según el criterio de CONSTRUCTO o GRAMÁTICA.

El criterio de CONSTRUCTO tiene en cuenta si el ítem corresponde al indicador de la dimensión o variable que se quiere medir; mientras que el criterio de GRAMÁTICA se refiere a si el ítem está bien redactado gramaticalmente, es decir, si tiene sentido lógico y no se presta a ambigüedad.

Le agradeceremos se sirva observar o dar sugerencia de cambio de alguno de los ítems.

N° DE ÍTEM	CONSTRUCTO		GRAMÁTICA		OBSERVACIONES
	SÍ	NO	SÍ	NO	
ÍTEM 1					
ÍTEM 2					
ÍTEM 3					
ÍTEM 4					
ÍTEM 5					
ÍTEM 6					
ÍTEM 7					
ÍTEM 8					
ÍTEM 9					
ÍTEM 10					
ÍTEM 11					
ÍTEM 12					
ÍTEM 13					
ÍTEM 14					
ÍTEM 15					
ÍTEM 16					
ÍTEM 17					
ÍTEM 18					
ÍTEM 19					

ÍTEM 20				
---------	--	--	--	--

N° DE ÍTEM	CONSTRUCTO		GRAMÁTICA		OBSERVACIONES
	SÍ	NO	SÍ	NO	
ÍTEM 21					
ÍTEM 22					
ÍTEM 23					
ÍTEM 24					
ÍTEM 25					
ÍTEM 26					
ÍTEM 27					
ÍTEM 28					
ÍTEM 29					
ÍTEM 30					
ÍTEM 31					
ÍTEM 32					
ÍTEM 33					
ÍTEM 34					
ÍTEM 35					
ÍTEM 36					
ÍTEM 37					
ÍTEM 38					
ÍTEM 39					
ÍTEM 40					

Aportes y sugerencias:

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

Esa Salud M.N.E.R.M.

Lic. GIOVANNA BOBAS CANSECO
 Enfermera jefe Serv. TB UCIN

Firma del informante
 DNI N° 09892363
 Telf: 999418091

Lima, 14 de set. del 2018



Universidad
Inca Garcilaso de la Vega
Nuevos Tiempos. Nuevas Ideas

UNIVERSIDAD "INCA GARCILASO DE LA VEGA"
FACULTAD DE ENFERMERIA

HOJA DE VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO

I. DATOS GENERALES:

- 1.1 Apellidos y nombres del informante:
RODAS CANSECO GIOVANNA
- 1.2 Cargo e institución donde labora:
ENFERMERA JEFE HOSPITAL EDGARDO REBAGUATI TIAHINS
- 1.3 Nombre del instrumento a evaluar:
FACTORES DE RIESGO OCUPACIONAL Y ACCIDENTES LABORALES DE LAS LICENCIADAS EN ENFERMERIA DE UN HOSPITAL ESPECIALIZADO DE CIUDAD METROPOLITANA EN MAYO 2018

II. INSTRUCCIONES:

En el siguiente cuadro, para cada ítem del contenido del instrumento que revisa, marque usted con un check (√) o un aspa (X) la opción SÍ o NO que elija según el criterio de CONSTRUCTO o GRAMÁTICA.

El criterio de CONSTRUCTO tiene en cuenta si el ítem corresponde al indicador de la dimensión o variable que se quiere medir; mientras que el criterio de GRAMÁTICA se refiere a si el ítem está bien redactado gramaticalmente, es decir, si tiene sentido lógico y no se presta a ambigüedad.

Le agradeceremos se sirva observar o dar sugerencia de cambio de alguno de los ítems.

N° DE ÍTEM	CONSTRUCTO		GRAMÁTICA		OBSERVACIONES
	SÍ	NO	SÍ	NO	
ÍTEM 1					
ÍTEM 2					
ÍTEM 3					
ÍTEM 4					
ÍTEM 5					
ÍTEM 6					
ÍTEM 7					
ÍTEM 8					
ÍTEM 9					
ÍTEM 10					
ÍTEM 11					
ÍTEM 12					
ÍTEM 13					
ÍTEM 14					
ÍTEM 15					
ÍTEM 16					
ÍTEM 17					
ÍTEM 18					
ÍTEM 19					

ÍTEM 20				
---------	--	--	--	--

N° DE ÍTEM	CONSTRUCTO		GRAMÁTICA		OBSERVACIONES
	SI	NO	SI	NO	
ÍTEM 21					
ÍTEM 22					
ÍTEM 23					
ÍTEM 24					
ÍTEM 25					
ÍTEM 26					
ÍTEM 27					
ÍTEM 28					
ÍTEM 29					
ÍTEM 30					
ÍTEM 31					
ÍTEM 32					
ÍTEM 33					
ÍTEM 34					
ÍTEM 35					
ÍTEM 36					
ÍTEM 37					
ÍTEM 38					
ÍTEM 39					
ÍTEM 40					

Aportes y sugerencias:

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....


 HNERM
 HOSPITAL NACIONAL DE ENFERMERÍA DEL PERÚ
 LIC. ROCIO E. RUIZ RIVERA
 ENFERMERA
 EN EL PERÚ

Firma del informante
 DNI N° 10734475
 Telf: 993490594

Lima, 14 de SET... del 2018

Consentimiento informado

**UNIVERSIDAD INCA GARCILASO DE LA VEGA
FACULTAD DE ENFERMERIA**

**FACTORES DE RIESGO OCUPACIONAL Y ACCIDENTES
LABORALES DE LAS LICENCIADAS EN ENFERMERIA DE UN
HOSPITAL ESPECIALIZADO DE LIMA METROPOLITANA, EN MAYO
2018.**

HOJA DE CONSENTIMIENTO INFORMADO

Yo,, identificada con DNI N°, estoy de acuerdo en participar en la presente investigación que lleva a cabo por la investigadora la del Universidad Inca Garcilaso de la Vega - Lima.

Entiendo que mi participación es voluntaria, que mis respuestas serán confidenciales y que no recibiré dinero por mi colaboración, además que tengo el derecho de revocar su consentimiento y abandonar en cualquier momento, según lo estime conveniente.

Permito que la información obtenida sea utilizada sólo con fines de investigación.

Firma del licenciado en enfermería

Firma de la investigadora

Lima, _____ de _____ del 20__

Autorización

"Año del Diálogo y Reconciliación Nacional"

CARTA DE AUTORIZACIÓN

Lima 10 de Noviembre 2018

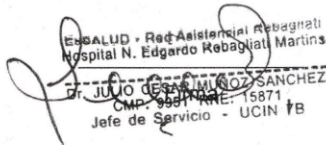
Srta.
 Ángela del Carmen Barragán Huamán

Referencia: Carta de autorización S/N de fecha 05 de Diciembre del 2018
 De mi mayor consideración:

Tengo a bien dirigirme a usted, con realización al documento de la referencia, mediante el cual solicita la autorización para realizar encuestas al personal de enfermería, a fin de desarrollar trabajo de investigación titulado: **"FACTORES DE RIESGO OCUPACIONAL Y ACCIDENTES LABORALES DE LAS LICENCIADAS EN ENFERMERIA DE UN HOSPITAL ESPECIALIZADO DE LIMA METROPOLITANA, EN MAYO 2018"**.

Por lo expuesto, en atención al pedido efectuado, se le autoriza, para que en el mes de Diciembre del 2018, pueda llevar a cabo encuestas al personal de enfermería, esto con fines de estudio y sustento de su investigación, requerido por la Universidad Inca Garcilaso de la Vega, para optar el título de licenciada en enfermería.

Atentamente


 ESPALUD - Red Asistencial Rebagmati
 Hospital N. Edgardo Rebagliati Martins
 Dr. JULIO CESAR MUÑOZ SANCHEZ
 C.M.P. 9981 R.N.E. 15871
 Jefe de Servicio - UCIN 1B

Prueba de turnitim

Turnitin Informe de Originalidad

Procesado el: 15-nov.-2018 2:32 p. m. -05
 Identificador: 1039757410
 Número de palabras: 131109
 Entregado: 1

Índice de similitud	Similitud según fuente	
27%	Internet Sources:	26%
	Publicaciones:	2%
	Trabajos del estudiante:	16%

2 Entrega Por Angela Del Carmen Barragàn Huamàn

3% match (Internet desde 24-feb.-2018) https://repositorio.unh.edu.pe/bitstream/handle/UNH/1104/TP%20-%20UNH.%20ENF.%200086.pdf?isAllowed=y&sequence=1
2% match (Internet desde 11-feb.-2018) https://seguridadysaludenhospitales.wordpress.com/essalud/hospitales/riesgo-biologico/
2% match (Internet desde 11-mar.-2016) http://ateneo.unmsm.edu.pe/ateneo/bitstream/123456789/4430/1/Reymundez_Puchure_Elizabeth_Sofia_2014.pdf
1% match (Internet desde 09-abr.-2016) http://www.riojasalud.es/profesionales/prevencion-de-riesgos/1104-riesgos-
1% match (Internet desde 15-feb.-2006) http://www.higieneocupacional.com.br/download/accidentes-reyla.pdf
1% match (Internet desde 17-ago.-2013) http://es.slideshare.net/osvaldoeltoch/factores-de-riesgoergonomicos
1% match (Internet desde 22-may.-2018) http://www.dspace.uce.edu.ec/bitstream/25000/620/1/T-UCE-0006-21.pdf